



**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD**
Resolución 008607 de mayo 16 de 2022

**Marea Violeta en acción: arte y educación popular feminista para prevenir violencias
hacia las mujeres en la Comuna 6, San Humberto, de Suacha Cundinamarca.**

Diana Liseth Hincapié Rincón

Tesis de maestría presentada para optar por el título de Magíster en Educación y Derechos

Humanos

Modalidad Acción para una Cultura de los Derechos Humanos

Asesor

Susana Valencia Cárdenas, Doctora en Derecho

Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)

Escuela de Posgrados

Maestría en Educación y Derechos Humanos

Medellín, Antioquia, Colombia

2026

A Marea Violeta por pintar mi mundo de colores los días en los que el mundo pesa, gracias

por la confianza en este sueño colectivo, gracias por el coincidir y el amor violeta.

A mi abuelita Emma, por haberme enseñado a pintar mi mundo de violeta con su luz y

sonrisa, gracias por tu mirada que siempre me dirá “hágale hija, usted puede”.

A mi mamá, por tanto, por enseñarme a escribir el principio de lo que han sido mis sueños

y letras, gracias por sostenerme en los momentos difíciles y de retos.

José Rodrigo Flórez Ruiz

Rector

Universidad Autónoma Latinoamericana

Hernán Darío Aguiar Garcés

Decano Escuela de Posgrados

César Alejandro Osorio Moreno

Coordinador de Maestría en Educación y Derechos Humanos

Sonia Mireya Torres Rincón

Diana Carolina Ibagón Montes

Evaluatoras

El trabajo de grado fue sustentado el 28 de julio de 2026 y obtuvo una aprobación unánime de conformidad con el Acuerdo 195 del Consejo Académico de 2016, lo cual quedó en el consignado en el acta de evaluación de trabajos de grado # 10 de 2026.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. CARACTERIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN

PARTICIPATIVA.....	7
1.1 Introducción.	7
1.2.1. Suacha el camino que nos hila como una Marea Violeta.	9
1.2.2. Suacha, entre las posibilidades y las limitaciones	13
1.3. Caracterización de la Colectiva Marea Violeta, “Un mar de fueguitas violetas”	13
1.3.1. Caracterización de las integrantes de la Colectiva Marea Violeta: Cada fueguita violeta brilla con luz propia.....	17
1.4. Problema de Investigación	22
1.5. Objetivos de la investigación Acción Participación.....	27
1.6. Justificación.....	28
1.7. Antecedentes	30
1.7.1. Contexto Latinoamericano	31
1.7.2. Contexto en Colombia.....	35
1.7.3. Contexto Local: Suacha Cundinamarca	38
CAPITULO 2. REFERENTES TEÓRICOS	45
2.1. Violencias hacia las mujeres:	47
2.2. Pedagogía popular feminista:	50
2.3. Arte popular feminista.....	53
CAPITULO III. DISEÑO METODOLÓGICO. LA BRÚJULA PARA NUESTRA ACCIÓN	56
3.1 Paradigma crítico social y la ruta de la investigación-acción participativa, IAP	56
3.2. La epistemología feminista como enfoque.....	58
3.3 La Investigación-Acción-Participación como Método de investigación.....	61
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de la información.....	62
3.5. Técnicas e Instrumentos de análisis de la información	63
CAPITULO IV. BALANCE CRÍTICO: HALLAZGOS Y DISCUSIONES	66

4.1. Caracterizando las problemáticas de violencias hacia las mujeres en la Comuna 6, San Humberto, del municipio de Suacha, Cundinamarca, y sus posibles soluciones a través de experiencias artísticas.....	67
4.1.1. Investigación de experiencias artísticas y sus aportes para la prevención de violencias hacia las mujeres.....	73
4.2. Prácticas participativas de formación al interior de la Colectiva Marea Violeta: la pedagogía y el arte popular feminista para la prevención de violencias hacia las mujeres en la Comuna 6, San Humberto, del municipio de Suacha, Cundinamarca.	88
4.3.3. Cine Violeta para la sensibilización y prevención de violencias hacia las mujeres.	114
4.3.4. Toma artística 25 N, presentación artística Marea Violeta: “Si tocan a una, respondemos todas”.....	119
4.3.5. Actividades recreativas para la prevención de violencias a las mujeres e infancias de la comunidad.	121
4.4. El derecho a la ciudad para las mujeres como categoría emergente:	124
4.4.1. Derecho a la ciudad para las mujeres como futura línea de intervención	126
CONCLUSIONES	133
Referencias	139

CAPÍTULO I. CARACTERIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

1.1 Introducción.

El presente trabajo de grado se elaboró a partir un enfoque de Investigación Acción Participación (IAP), desarrollada en conjunto por la Colectiva Marea Violeta, la cual tiene un carácter comunitario, cuyo objetivo ha sido la prevención de las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6 de Soacha conocida como San Humberto. En coherencia con la metodología participativa, la narrativa empleada a lo largo del documento se expresa en tercera persona del plural, la cual fue una elección consciente que responde tanto al carácter colectivo del proceso como a los principios éticos y políticos que nos sostienen como organización.

El uso de la primera persona del plural nosotras, responde al carácter colectivo de esta investigación y busca reconocer la construcción conjunta del conocimiento a partir de las voces, experiencias, saberes y reflexiones de las mujeres que participaron activamente en el proceso. Esta forma de enunciación se articula con los principios de la Investigación Acción Participativa, al visibilizar una autoría compartida y situada.

Asimismo, el uso de nosotras constituye una apuesta política y metodológica que reafirma el trabajo comunitario, el acompañamiento entre mujeres y la construcción de conocimiento colectivo desde nuestras propias voces como sujetas activas del proceso. En este sentido, la escritura busca reflejar el carácter colaborativo de la investigación y el protagonismo de las mujeres de la Colectiva Marea Violeta en la construcción de propuestas artísticas para la prevención de las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6 San Humberto.

Entre humo, polución, fábricas, tiendas de barrio y una delgada línea que la separa de Bogotá, se encuentra el municipio de Soacha Cundinamarca, lugar que históricamente ha sido epicentro de múltiples violencias como se expondrá más adelante; pero que al mismo tiempo se resiste al olvido de sus raíces, a la negación ante la conurbación al encontrarse al sur de Bogotá, al aniquilamiento de los sueños por parte de quienes lo viven, sienten, habitan, en medio de la paradoja entre ser devorado por la gran ciudad o permanecer en la autonomía por medio del arte. A continuación, se describe la motivación para proponer, escribir, reescribir, y de manera constante hacer una praxis en esta Investigación Acción Participación en adelante IAP, la cual tan solo sea el inicio de un largo camino por recorrer, pero el primer paso para no dejar de creer y soñar en colectiva, en manada, en calor de hogar y corazón que nos invite a soñar y hacer de la educación otro mundo posible.

Optar por la presente IAP surge de las reflexiones producto de conversaciones que se suscitan de los encuentros de educación popular, realizados con un grupo urbano de mujeres con gran interés en el arte en el municipio de Soacha. El grupo está conformado por 5 mujeres jóvenes entre los 18 y los 21 años, además de contar con mi participación, como integrante de la Colectiva, estudiante de la presente Maestría en Educación y Derechos Humanos, feminista comprometida con los procesos artísticos y sociales para una vida digna y sin violencias hacia las mujeres.

En estos diálogos, surgió la necesidad de trabajar de manera conjunta una serie de temas que potencien las actividades de arte que se implementan en Soacha, temáticas que vayan en vía de los anhelos de aprendizaje entre todas, y del enfoque ético político de la colectiva a la cual hemos llamado: Marea Violeta; todo lo anterior acorde a generar relaciones justas y equitativas en los escenarios organizativos y de impacto que se tienen en

la comunidad, inspiraciones que coinciden con el interés investigativo en el marco de la Maestría en Educación y Derechos Humanos.

A continuación, se presenta una caracterización territorial la cual da cuenta de los aspectos geográficos del municipio de Soacha, así como el lugar en el que se encuentra la colectiva Marea Violeta protagonista de la presente IAP, luego caracterizaré a la Colectiva; y así finalizaré con la mención de cada una de las integrantes que conformamos este grupo de mujeres.

1.2.1. Suacha el camino que nos hila como una Marea Violeta.

Soacha en lengua muisca quiere decir: ciudad del dios varón, Sua, que significa sol y Cha, varón:

Soacha, como territorio en las últimas décadas, se ha convertido en receptor de migrantes de diferentes lugares del país; la llegada de esa nueva población ha cambiado las configuraciones de lo que significa este territorio, incrementando así la indiferencia de sus habitantes foráneos, el desarraigo de sus oriundos pobladores y el abandono de sus gobernantes (Vega, 2022, p.15).

Lo anterior da cuenta de la diversidad poblacional que habita el municipio de Soacha, donde si bien existen personas que no se identifican con el territorio, al interior de este han venido surgiendo una serie de procesos, en su mayoría juveniles, que llevan a cabo acciones para las denuncias de violencias en el municipio. Además, reivindican a Soacha como Suacha haciendo alusión a la lengua Muisca y no a la impuesta por los procesos de colonización e invasión territorial, en adelante, en sintonía con lo expuesto, el territorio será denominado como Suacha en lo relacionado con la Propuesta de Acción, y se mencionará Soacha cuando así lo nombren los documentos o fuentes oficiales.

Según la Subdirección de Geografía y Cartografía, Soacha, es un municipio ubicado en la zona sur de la sabana en el departamento de Cundinamarca, con una distancia de tan solo 1km de Bogotá D.C., tiene una extensión territorial de 184,45 km², de los cuales 19 km² corresponde al área urbana y 165,45 km² se configura como área rural. Limita territorialmente al norte con los municipios de Bojacá, Mosquera y San Antonio del Tequendama; al sur con Silvania, Sibaté y Pasca; al oriente con Bogotá y al occidente con Granada, Mesitas del Colegio y Viotá. (Subdirección de Geografía y Cartografía, Agustín Codazzi, 2023)

Figura 1.

Ubicación geográfica del municipio de Soacha y su cercanía con Bogotá:



Nota: Weather-Forecast. (s.f.). Mapa distancia geográfica entre Bogotá y Soacha, 2023.

La Figura 2 presenta la ubicación de las comunas que conforman el municipio de Soacha. El área representada en color blanco corresponde a la zona rural, lo que permite evidenciar la amplia extensión de este territorio dentro del municipio. En consecuencia, se observa que una parte significativa de Soacha está constituida por áreas rurales, las cuales ocupan una mayor proporción del territorio en comparación con las zonas urbanas.

Figura 2.

Soacha, zona urbana y zona rural



Nota: Subdirección de Geografía y Cartografía. Mapa político de Soacha, 2020.

Retomando la fuente oficial de la Subdirección de Geografía y Cartografía, Soacha se divide en 347 barrios aproximadamente, repartidos en seis comunas: Comuna 1 Compartir; Comuna 2 Soacha Centro; Comuna 3 La Despensa; Comuna 4 Altos de Cazuca;

Comuna 5 San Mateo; Comuna 6 San Humberto, y 17 veredas en dos corregimientos. La Propuesta de Acción se ubica en la Comuna 6 San Humberto, en el barrio Pradera.

Según datos aportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en el 2020 la industria ocupó el 30,7% del total de las actividades económicas del municipio, seguida del comercio con el 20,4% y de la explotación de materiales básicos para la construcción, como arcilla, arena y piedra. (DANE. 2022. Reporte poblacional Soacha Cundinamarca).

Suacha es un municipio receptor de personas migrantes y/o desplazadas, debido a que existe un estrecho límite que la une a Bogotá, siendo este un factor determinante en la conurbación y aumento en la población en el municipio. Este fenómeno empieza a ser constante por las migraciones del campo a la ciudad y de urbanización-industrialización. Debido al fenómeno del desplazamiento forzado y su cercanía a Bogotá, Suacha tiene un gran porcentaje de población desplazada, esto se reflexiona por parte de la Colectiva al momento de darnos cuenta de que la mayoría de las personas entre los 50 a 70 años que habitan la comuna provienen de otras zonas del país, y mencionan haber sido víctimas de violencia.

El municipio de Soacha ha experimentado importantes dinámicas de migración interna, con flujos de población provenientes de otros municipios de Cundinamarca, lo que evidencia su papel como receptor de población migrante interna. De acuerdo con las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda, Soacha cuenta con una población aproximada de 660.000 habitantes, reflejando un crecimiento demográfico asociado a su proceso de conurbación con Bogotá (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2022).

Suacha es considerado un municipio de gran importancia por su ubicación geoestratégica, pues al ser la entrada sur de la Sabana a Bogotá se ha constituido como el espacio ideal para la implementación de zonas industriales, fábricas de producción y almacenamiento de distintos tipos de mercancías. Además, la explotación y extracción de recursos para la continuidad en la edificación y expansión urbana, ha traído el aumento de la explotación de las canteras, la congestión de vehículos que utilizan el municipio como corredor vial para entrar o salir, y que en su conjunto generan problemáticas ambientales, repercutiendo de manera negativa en la vida y salud de los y las habitantes.

1.2.2. Suacha, entre las posibilidades y las limitaciones

Suacha se presenta de una manera ambivalente. Por una parte se prepara un sector del municipio para articularlo a la dinámica de la economía propia de la globalización, a través del fortalecimiento de zonas industriales como lo es la entrada que colinda con Bogotá, pero por otra, grandes masas de población están totalmente desarticuladas de este sistema, como ocurre con habitantes de la comuna 6 San Humberto, cuyas condiciones de vida se caracterizan por su ubicación en zonas de alto riesgo de deslizamiento, ausencia de saneamiento básico, desempleo, violencias, desigualdad como resultado de dichas dinámicas. (JRS Colombia, 2023)

1.3. Caracterización de la Colectiva Marea Violeta, “Un mar de fueguitas violetas”

En el 2021 durante lo que se conoció como el “estallido social en Colombia”, se dio origen a un colectivo en la Comuna 6 de Suacha, enfocado en procesos artísticos. Este

estuvo conformado por un grupo mixto de hombres y mujeres jóvenes que con el devenir del tiempo se fue desintegrando por motivos como: ingreso a la universidad, inicio de vida laboral, ocupación en otros intereses por parte de los y las jóvenes.

De este colectivo mixto quedamos algunas mujeres que decidimos continuar realizando acciones en el territorio, motivo por el que en el 2022 iniciamos la Colectiva llamada: Marea Violeta. La colectiva inicia como un proceso organizativo liderado por mujeres jóvenes que habitamos el municipio de Suacha, y surge como propuesta organizativa para visibilizar las iniciativas juveniles por medio del arte.

La colectiva Marea Violeta la conformamos 5 mujeres, Laura, Celeste, Angela, Alejandra; y Diana en el rol de acompañar el proceso de realización de la presente IAP. La colectiva pretende generar espacios de encuentro para compartir saberes, conocimientos, vivencias académicas, pero también de la vida cotidiana en varios aspectos y sentidos personales y colectivos. Principalmente ante la necesidad de que se promueva por medio del arte espacios de sensibilización y generación de conciencia para prevenir la violencia y el acoso hacia las mujeres, y la organización para la atención a la continua ola de esas violencias que se identifican en los espacios públicos y privados de Suacha.

Lo anterior se ha identificado por medio de diálogos de saberes y experiencias de vida, las cuales se han expresado en los diversos encuentros, ya que una de las grandes preocupaciones que se tienen es el alto número de violencias evidenciadas a nivel territorial, pero también en el ámbito personal ya que cada una de las integrantes hemos manifestado haber experimentado violencias a lo largo de la vida.

Las siguientes fotografías dan cuenta de los espacios de encuentros organizativos que tenemos como Colectiva Marea Violeta:

Figura 3. Actividades cotidianas de la Colectiva Marea Violeta

	
Diseño de pancarta Marea Violeta	Ensayo para presentación

Nota: Elaboración propia, 2022.

Es entonces cuando de manera conjunta y en colectiva, llegamos a la conclusión de que la razón de ser de Marea Violeta es unir las voces junto con otras Latinoamericanas que habitan el sur, formando así una gran marea que logre, con su presencia, voz, fuerza, arte y resistencia hacer aportes que contribuyan a la eliminación de las violencias hacia las mujeres.

Ésta es la manera como se justifica el nombre de la Colectiva y cómo, de manera conjunta, se acuerda por parte de todas que este es el nombre que nos identifica a nivel personal y organizativo, tomando en cuenta además que juntas somos más fuertes y que el

color violeta ha identificado las luchas del feminismo históricamente, teniendo en cuenta que desde el arte y la cultura podemos tejer alternativas para una vida libre de violencias hacia las mujeres.

En Marea Violeta, nos reunimos una vez por semana de manera presencial sin dejar de lado las herramientas virtuales que nos mantienen en contacto para encontrarnos por video llamadas o chat colectivo, pues en medio de los estudios, trabajos, familias, otros intereses personales, no es posible el encuentro más días durante los periodos que no son vacaciones; en la época de vacaciones los encuentros suelen ser más periódicos y enfocados a potenciar el ensayo y entrenamiento de nuestras habilidades artísticas las cuales se representan en la música, el rap, la danza, el dibujo, el canto, y las artes circenses, para estas últimas hemos evidenciado que hacen falta materiales de los que se disponía antes de que la Colectiva tomará la iniciativa de trabajar de manera autónoma, tales como colchonetas, lazos, cintas de seguridad, entre otras.

Nuestros encuentros y prácticas se fortalecen en el diálogo y los acuerdos, en ese sentido cada vez que nos vemos de manera presencial hay espacio para la formación en feminismo, pedagogía feminista, arte de mujeres, y los derechos que tenemos como mujeres, pues son los temas que nos convocan, de los cuales hemos conversado que no basta con hacer activismo, sino que es necesaria la formación para actualizarnos en conocimientos y argumentos.

Además de este espacio se le dedica un tiempo a pensar las intervenciones que se pueden hacer en la comunidad con otras mujeres y con el arte que es nuestro motor para llegar con un mensaje que logre impactar en la prevención de violencias. Queda tiempo para entrenar y ensayar y por supuesto para el compartir del alimento que siempre nos unirá.

En estos momentos los encuentros se realizan en el garaje de la casa de Alejandra una de las integrantes de la colectiva, pero nos proyectamos un espacio propio abierto a la comunidad.

Figura 4. Actividades cotidianas de la Colectiva Marea Violeta



Nota: Elaboración propia, 2023.

1.3.1. Caracterización de las integrantes de la Colectiva Marea Violeta: Cada fueguita violeta brilla con luz propia

Encontrarnos en la posibilidad de ser todas siendo cada una, se ha convertido en una prioridad para la Colectiva Marea Violeta, son tantos los sueños de cada una que es imposible no mirarnos a los ojos y desear que cada uno de estos se cumplan, aunque ello implique en ocasiones que la Marea tome distintos rumbos y que aquella mancha violeta se esparza por distintos lugares.

Figura 5. Encuentro de la Colectiva para mencionar los sueños que tenemos en común, 2023.



Nota: Elaboración propia, 2023.

A continuación, se hará la presentación de cada una de las integrantes de la Colectiva tomando en cuenta el nombre artístico, la manera como nos identificamos, y la forma como nos gusta representarnos artísticamente, estos son los resultados del taller “la chisma” realizado en julio del 2023 con el propósito de caracterizar a cada mujer de la Marea Violeta, las figuras que se evidencian en cada presentación, fueron elegidas por cada una de nosotras.

Canela:

Cuando cumplí 5 años y vi por televisión por primera vez una mujer montando la cuerda floja supe lo que quería hacer el resto de mi vida, soñaba con hacer lo mismo. Desde ese momento hasta hoy que tengo 19 años sigo teniendo el mismo anhelo; en mi casa poco me apoyan con el tema del circo, pero sí me apoyan con una carrera universitaria, motivo por el que me voy a presentar a la Universidad Nacional a estudiar psicología ya que no me

apasiona, pero me gusta, cuando me gradué quiero estudiar artes en alguna Universidad que me permita trabajar y cumplir mi verdadero sueño. Mi nombre artístico es Canela por mi color de piel y porque mi abuelita dice que representa abundancia, yo quiero mucha abundancia en amor, pero también en dinero para poder montar nuestra propia carpa de circo y no cobrar nada; también la Canela para mi representa la firmeza y la magia en cumplir los sueños.

Pese a los contratiempos con su familia por no presentarse a psicología, Canela ingresó a la Universidad Nacional sede Bogotá a estudiar artes plásticas en febrero del 2024, motivo por el que continuará apoyando la Colectiva desde otros espacios, pero su presencialidad se verá disminuida por los tiempos tan limitados.

Ruda:

Yo creo que nací con un tambor en el estómago, porque escucho música y ya me quiero levantar a bailar, toda mi vida me ha pasado. Durante mis 17 años he vivido acá en Suacha, me gusta porque tengo mi familia, amistades, además porque encuentro la Colectiva como un espacio en el que me puedo expresar de manera libre.

El otro año ya paso a once y estoy convenciendo a mi mamá para que me apoye a presentarme en la Universidad Distrital a la carrera de artes en danza, ella sabe que siempre me ha gustado el baile y que por eso puedo ser una gran profesora de baile que recorra el mundo enseñando a las mujeres a expresarse con su cuerpo, ese es mi sueño.

Por ahora mi sueño a corto plazo es el de seguir en Marea Violeta, conseguir un lugar más amplio y materiales para entrenar, además de hacer presentaciones acá en el

barrio. Mi nombre de artista es Ruda, porque las Rudas también florecemos en medio de los problemas y tenemos un corazón noble que protege.

Pimienta:

En mi casa me dicen Carlos, mis amistades me llaman Angely, y en Marea Violeta me llamo Pimienta porque con mi actitud pico a unos y a otros les incomodo. La verdad no me gusta hablar mucho de mi vida, lo que más me gusta hacer es bailar y cantar por eso me gusta estar en la Colectiva porque me permiten ser, además me apasiona el arte circense en campo abierto y cuando lo hago me encanta pintarme de mil colores para atraer la atención de la comunidad para dejar un mensaje por el respeto a la vida de todas las personas.

A mis 20 años ya me gradúe de bachiller, pero aún no he podido ingresar a alguna universidad a estudiar para ser profesora de artes, uno porque no he pasado a la universidad pública, y dos porque me toca trabajar ya que desde los 15 años mi familia no me apoya por ser “raro”, pero acá me apoyan en todo momento y cuando nos ganemos algún proyecto en artes nos quedará más fácil hacerlo a todas juntas como me lo dicen siempre.

Astromelia:

A mí me gusta dibujar, lo hago desde que tengo memoria rayando por todo lado, a mis 20 años estoy en segundo semestre de artes visuales en la Universidad Pedagógica, aunque a veces es difícil acomodar los tiempos me gustan mucho los encuentros con la Colectiva porque siento que me aportan también a mi carrera porque aprendo temas que no se ven allá, como el feminismo, lo popular, el trabajo con las comunidades, porque es algo que también me gusta mucho.

Me encanta dibujar representaciones de poemas con gráficos que pongan a pensar a la gente, por eso a veces no se entienden mis dibujos, pero cuando se le pone la explicación ya tienen sentido, por esto me critican mucho y sí, hay que hacer representaciones más reales, pero por ahora en los espacios que me lo permitan seguiré haciendo lo que me gusta y Marea Violeta me lo permite.

Vivo en Soacha y si es un poco pesado el viaje hasta la Universidad, pero no me quiero ir del barrio ni de este lugar.

Serendipia:

Siempre me ha gustado la música y todas las emociones que pueden imprimir las letras de las canciones en el cuerpo, conocí el rap con un grupo de amigas y amigos de la localidad de Ciudad Bolívar en el 2014, esta localidad queda en la periferia de Bogotá y limita con la parte alta de Suacha, desde entonces mi cercanía en los barrios Altos de Cazuca (Suacha), en límites con el barrio Paraíso (Bogotá), me han permitido estar entre ollas comunitarias, murales, historias, organización, arte y rap.

La primera vez que me atreví a tomar un micrófono para cantar rap públicamente fue un día que faltó una compañera al bazar que se estaba haciendo en el barrio y era necesaria una voz como la mía, el grupo me convenció de cantar la canción de rap: “el barrio mi todo”, pues me la sabía ya que el 80% de la letra había sido compuesta por mí, desde entonces me coloreo como de costumbre al subirme a una tarima y cantar, pero lo hago cada vez con menos miedo y más poder en que puedo sacar mi voz haciendo algo que me apasiona.

Por eso Serendepia que define: un hallazgo afortunado e inesperado que se produce cuando se está buscando otra cosa distinta, es el nombre con el que me identifico al enunciar en la presente Acción en primera persona.

1.4. Problema de Investigación

Como Colectiva Marea Violeta, nos hemos propuesto analizar las problemáticas que impactan el territorio y afectan las vidas, en especial, de las mujeres y a su vez la vida personal de cada una de nosotras. Por tal motivo, a partir de las propias experiencias, evidenciamos que las violencias hacia las mujeres en sus múltiples tipos son un común denominador que afecta una construcción de paz y justicia social, motivo por el que decidimos enfocar lo que hacemos en aportar desde el arte para que las violencias hacia las mujeres puedan ser identificadas como el grave problema social y cultural que es. Y a la vez, nos atrevemos a proponer soluciones a partir de lo que nos mueve y en beneficio de las mujeres que habitan la Comuna 6, como un espacio en el que nosotras habitamos o nos movemos de manera cotidiana, por ello, en un primer momento decidimos informarnos con otra organización que trabaja en pro de los derechos de las mujeres en el municipio.

En cuanto a las violencias hacia las mujeres que se presentan en el territorio, la Casa de la Mujer de Soacha, señala que:

Soacha fue priorizada como municipio de Cundinamarca para la prevención y atención de violencias hacia las mujeres. La Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, acompañará y apoyará todas las fases del proyecto denominado “Mujeres Sin Violencias en Soacha” con el fin de que las mujeres se beneficien con el fortalecimiento de las rutas de atención a las

víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en el municipio de Soacha, como una de las estrategias de la Alcaldía y Casa de la Mujer. (Casa de la mujer, 2021).

Soacha fue el primer municipio de Cundinamarca priorizado por la Alcaldía Municipal para el fortalecimiento e implementación de estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres. Esta priorización respondió a los altos índices de violencia de género registrados en el territorio. Según la información consignada en el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE), “en el año 2019 se presentaron allí 2.172 casos de violencia intrafamiliar, 475 víctimas de violencia sexual y tres casos de feminicidio” (Casa de la Mujer, 2021).

En conexión con la anterior información institucional, entre los meses de agosto y septiembre del 2023 hicimos como Colectiva Marea Violeta una serie de recorridos territoriales con el propósito de identificar zonas problemáticas en la comuna relacionadas con las violencias hacia las mujeres, y los lugares de mayor riesgo para las mujeres. En el territorio de la Comuna sobresale El Parque Cagua porque ha sido un lugar en ocasiones vetado para las mujeres por los altos índices de violencias que allí se han denunciado por parte de la comunidad.

Figura 6. Recorrido territorial, Parque Cagua Suacha Cundinamarca



Nota: Elaboración propia, 2023.

Luego del recorrido se realizó un ejercicio de cartografía territorial y de esta manera plasmamos aquellos lugares seguros e inseguros para las mujeres; utilizando las siguientes convenciones: los papeles en color rosado representan aquellas zonas en las que nos sentimos seguras: casas propias y de las compañeras, la panadería en donde nos reunimos a tomar onces, y la zona de entrenamiento.

Los papeles en color verde dan cuenta de aquellas zonas por donde podemos transitar y no nos da tanto miedo, tales como: lugares cercanos a las casas y algunos espacios como calles, el colegio público y el centro comercial.

Los papeles naranjas indican aquellos lugares en los que se han hecho denuncias de violencias basadas en el género, además de lugares y calles en los que se ha sentido acoso o algún tipo de violencia.

Figura 7 . Taller cartografía territorial comuna 6, Suacha Cundinamarca.¹



Nota: Elaboración propia, 2023.

Las violencias hacia las mujeres identificadas por parte de la Colectiva fueron:

- a. Acoso a niñas y mujeres por medio de miradas obscenas, piropos y comentarios que incomodan la seguridad e integridad. Estos son realizados por parte de hombres que habitan el sector.
- b. Espacios públicos ocupados y monopolizados por grupos de hombres, tales como esquinas, parques, pasos de tránsito y zonas verdes, que limitan el uso, la permanencia y la circulación de niñas y mujeres. Esta situación obliga, en ocasiones, a modificar recorridos, evitar determinados lugares o restringir actividades recreativas, deportivas y de encuentro comunitario. Además, algunas de estas zonas han sido escenario de hechos de violencia sexual, física y

¹ Esta cartografía presentó algunos deterioros ya que se realizó en el año 2023, y durante la época de invierno se mojó corriéndose la tinta, lo que impide presentar una figura con mejor calidad, sin embargo, se realiza la explicación de las convenciones en relación con cada color de papel y su representación.

psicológica, lo que incrementa la percepción de inseguridad y el riesgo para las mujeres.

- c. Calles y pasos importantes por los cuales las niñas y mujeres no pueden transitar en ciertas horas del día.

La problemática expuesta es de gran interés para nosotras como Colectiva, pues, como lo menciona Ana Falú en su artículo “Violencias y discriminación en las ciudades”:

Poner en debate la cuestión del espacio público, de lo público y lo privado como dimensiones políticas. La ciudad como espacio para ser vivido; las calles, las plazas, los recorridos, los sitios de encuentro, como lugares de reconocimiento y de interlocución de la ciudadanía y entre la diversidad de identidades ciudadanas, y entre estas y el Estado. Una ciudad donde las mujeres se apropien de sus derechos y recuperen las calles, extendiendo el discurso de reconocimiento de los derechos a otros colectivos excluidos (Falú, A. 2009, p. 25).

La violencia hacia las mujeres sigue siendo una de las problemáticas reconocidas por la Colectiva en la Comuna 6. En este sentido, nuestro interés por aportar en la prevención, visibilización y transformación de las violencias, empleando acciones artísticas, la intervención comunitaria, y la reflexión, configurando espacios para la sensibilización social.

Las artes son un vehículo para la denuncia de violencias que impactan la vida de las mujeres. La memoria y la formación resultan fundamentales para generar procesos de empoderamiento, concientización y transformación en comunidades afectadas por distintas formas de violencia hacia las mujeres.

Esta IAP surgió dentro de la Colectiva Marea Violeta con la intención de aportar al reconocimiento de prácticas emancipadoras desde la unión comunitaria, subrayando el valor

de las metodologías críticas y colectivas en la producción de conocimiento situado, comprometido y transformador.

En este camino recorrido como Colectiva Marea Violeta, hemos identificado y reafirmado la importancia de abordar y trabajar junto con la comunidad en la prevención y eliminación de las violencias hacia las mujeres presentes en los espacios públicos de la Comuna 6, barrio San Humberto de Suacha.

Estas reflexiones partieron de las vivencias propias de cada integrante, de ejercicios como recorridos territoriales y de la realidad de las mujeres que habitan el territorio, abordando la importancia de realizar procesos pedagógicos por medio del arte, con los cuales llegara un mensaje para la prevención y la eliminación de las violencias basadas en el género en la comunidad.

En ese orden de ideas, nuestra pregunta de investigación se enunció de la siguiente forma: ¿De qué manera la Colectiva Marea Violeta puede impulsar un proceso participativo de formación, creación e intervención artística desde la pedagogía y el arte popular feminista para la prevención de violencias hacia las mujeres en la Comuna 6 San Humberto del municipio de Suacha Cundinamarca?

En ese sentido, los objetivos que nos enrutaron como Colectiva en la presente IAP fueron:

1.5. Objetivos de la investigación Acción Participación

1.5.1. Objetivo general:

Impulsar, como colectiva Marea Violeta, un proceso participativo de formación, creación e intervención artística desde la pedagogía y el arte popular feminista para la

prevención de las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6 San Humberto del municipio de Suacha Cundinamarca.

1.5.2. Objetivos específicos:

1.5.2.1. Visibilizar las problemáticas de violencias hacia las mujeres en la Comuna 6, San Humberto, del municipio de Soacha, Cundinamarca, para sensibilizar a la población de este sector a través de experiencias artísticas.

1.5.2.2. Fortalecer prácticas participativas de formación desde la Colectiva Marea Violeta en pedagogía y arte popular feminista para la prevención de violencias hacia las mujeres en la Comuna 6, San Humberto, del municipio de Suacha, Cundinamarca.

1.5.2.3. Implementar procesos de intervención artística mediante la pedagogía y el arte popular feminista, desde la Colectiva Marea Violeta, para la prevención de las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6 San Humberto de Suacha, Cundinamarca.

1.6. Justificación

Como Colectiva Marea Violeta y a su vez como investigadoras en nuestro territorio, nos situamos en referentes investigativos que orientan nuestras acciones para ponerlas en diálogo y conexión con la participación de las personas que hacen parte de la Comuna 6, generando una articulación de la Colectiva con los procesos pedagógicos y académicos que contribuyen a nuestros saberes y aprendizajes.

El método Investigación Acción Participación nos brindó herramientas conceptuales, académicas, pedagógicas, y metodológicas para que esta acción tuviera resultados con los que identificamos las necesidades de intervención artística como posibles soluciones que podemos brindar a la Comuna en el tema de prevención de las violencias hacia las mujeres.

Para la autora Ana Mercedes Colmenares de la Universidad Pedagógica, la IAP:

Desde las últimas décadas del siglo XX, la IAP en las ciencias sociales y en la educación ha tomado diversos rumbos logrando conformarse como una opción metodológica de mucha riqueza ya que, por una parte, permite la expansión del conocimiento, y por la otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores y coinvestigadores cuando deciden abordar un interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio o transformación (Colmenares, 2012, P. 104).

Al respecto, Fals Borda, como uno de los principales referentes de la IAP, menciona

En la investigación-acción es fundamental conocer y apreciar el papel que juega la sabiduría popular, el sentido común y la cultura del pueblo, para obtener y crear conocimientos científicos, por una parte; y reconocer el papel de los partidos y otros organismos políticos o gremiales, como contralores y receptores del trabajo investigativo y como protagonistas históricos, por otra. A estos aspectos fundamentales se dedica, necesariamente, el resto del trabajo, más aun tomando en cuenta que son tópicos relativamente poco tratados en la literatura crítica. (Borda, 1999, P. 28)

En concordancia con los referentes mencionados, la presente Investigación Acción Participativa (IAP) se evidenció en un proceso que involucró activamente a todas las integrantes de la Colectiva Marea Violeta. A través de ejercicios de análisis de contexto, fue posible identificar que las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6 constituyen problemáticas persistentes que generan diversas formas de conflicto y vulneración de derechos. Este proceso también evidenció la necesidad de fortalecer nuestra formación

conceptual y crítica, con el propósito de comprender mejor estas realidades y reflexionar de manera más consciente sobre nuestras prácticas individuales y colectivas.

Esta IAP se justifica además porque como Colectiva tenemos la convicción de que mediante estrategias artísticas grupales con enfoque en pedagogía y arte popular feminista los espacios inseguros para las mujeres pueden transformarse en mejores lugares para todos los habitantes la comuna 6 San Humberto.

1.7. Antecedentes

El presente apartado tiene como propósito contextualizar los antecedentes investigativos y experienciales que sustentan la presente Investigación-Acción-Participación (IAP), orientada a la comprensión de las violencias hacia las mujeres a través del arte y la educación popular como estrategias de prevención en la Comuna 6 de Suacha Cundinamarca. Para ello, se realizó una revisión de estudios y prácticas desarrolladas en tres contextos de análisis Latinoamérica, Colombia y el municipio de Soacha, que permiten reconocer la manera en que las mujeres han producido saberes, resistencias y metodologías propias en la búsqueda de la eliminación de las violencias desde perspectivas críticas.

En este apartado se seleccionaron y abordaron cuatro ejes: (1) las violencias hacia las mujeres y las múltiples formas en que se manifiestan en cada uno de los contextos; (2) el arte y la educación popular como estrategias de transformación social y pedagógica frente a dichas violencias; (3) las investigaciones participativas lideradas por mujeres, que reivindican la voz, la experiencia y la acción colectiva como fuentes de conocimiento; y (4) el derecho a la ciudad como categoría emergente en sus usos y apropiaciones por parte de

las mujeres en cuanto al goce del espacio público, asumiendo que las acciones artísticas son formas de ocupar, resignificar y democratizar esos espacios.

La revisión de los antecedentes se fundamentó en fuentes académicas documentales consultados en bases de datos como Fundación Dialnet, Scielo, Redalyc y repositorios de tesis, a partir de las cuales se analizan las principales contribuciones teóricas, metodológicas y prácticas en torno a las estrategias artísticas y educativas de prevención de violencias contra las mujeres. Este abordaje busca situar el estado del arte del tema, que orienta y enriquece la presente IAP, cuyo horizonte es contribuir a la construcción de territorios más justos, igualitarios y libres de violencias hacia las mujeres.

1.7.1. Contexto Latinoamericano

En América Latina, la problemática de las Violencias hacia las Mujeres continúa siendo uno de los principales desafíos sociales, políticos y culturales de la región.

A pesar de los avances normativos y de las políticas públicas implementadas para prevenir, sancionar y erradicar este fenómeno, las cifras y las experiencias cotidianas de las mujeres revelan que persisten estructuras patriarcales que reproducen la desigualdad y la exclusión en diversos ámbitos de la vida social. Para hablar de las Violencias hacia las Mujeres en Latinoamérica, se abordaron una serie de investigaciones como sustentos investigativos en acción participativa.

En la investigación titulada: “Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación”, como lo plantean Ramírez, Alarcón y Ortega (2020), la violencia de género en Latinoamérica ha evolucionado conceptualmente desde una visión restringida de la violencia física hacia una comprensión más amplia que reconoce sus

dimensiones simbólicas, psicológicas, sexuales y estructurales. Dichas violencias se sustentan en un entramado cultural machista y patriarcal que busca perpetuar relaciones de poder y subordinación, afectando la integridad, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.

Si bien los gobiernos latinoamericanos han adoptado tratados internacionales y leyes nacionales orientadas a la protección de las mujeres, el problema subsiste debido a la persistencia de imaginarios discriminatorios y prácticas sociales que normalizan las violencias. En este sentido, Ramírez et al. (2020) enfatizan que las estrategias de prevención deben superar el enfoque meramente punitivo y fortalecer los procesos educativos, comunicativos y comunitarios que promuevan transformaciones culturales profundas. De allí que la educación, entendida como práctica liberadora, se configure como una herramienta esencial para la construcción de sociedades más igualitarias y libres de violencia.

Según Roxana Longo (2024), en la investigación titulada: “Producción de los cuidados colectivos y pedagogías críticas: Una experiencia de educación popular feminista”, la educación popular y las pedagogías críticas latinoamericanas han desempeñado un papel central en la generación de procesos formativos que vinculan la acción colectiva, la conciencia crítica y la transformación social. La educación popular latinoamericana, inspirada en el pensamiento de Paulo Freire, se caracteriza por ser dialógica, emancipadora y comprometida con los sectores populares. Desde sus raíces, esta pedagogía ha cuestionado las relaciones de dominación impuestas por el colonialismo, el capitalismo y el patriarcado, constituyéndose en una vía para la resistencia y la creación de alternativas colectivas.

En las últimas décadas, el diálogo entre la educación popular y las pedagogías feministas ha fortalecido experiencias de formación de mujeres en distintos territorios de la región, donde el arte, el acompañamiento y los cuidados colectivos se consolidan como estrategias de prevención de violencias. Ejemplo de ello es la experiencia de las Mujeres Clasistas Combativas (MCC) en Chaco, Argentina, analizada por Longo (2024), donde la formación de promotoras comunitarias sobre género y derechos humanos permitió no solo la prevención de la violencia de género, sino también la construcción de espacios de reflexión crítica, solidaridad y acción política.

Este tipo de experiencias demuestra que los procesos participativos y educativos desde una perspectiva feminista y popular favorecen la autonomía de las mujeres, la reconstrucción de sus subjetividades y la transformación de las relaciones sociales en los territorios, un ejemplo de acción investigativa que en la actualidad se asemeja a la que implementamos en la Colectiva Marea Violeta, tomando el énfasis en la prevención de violencias hacia las mujeres en la Comuna 6.

Ana Küyen Graziano en su tesis investigativa denominada: “Educación popular y pedagogía feminista en el Círculo de Mujeres del Bajo Rondeau. Bahía Blanca 2015–2019” (2022), desarrollada en el marco del Círculo de Mujeres del Bajo Rondeau en Bahía Blanca (Argentina), reafirmó la potencia de los espacios de educación popular feminista en contextos comunitarios. Desde un enfoque de investigación participativa, esta experiencia permitió visibilizar las prácticas educativas emancipatorias construidas por mujeres en los márgenes urbanos, las cuales no sólo propician aprendizajes colectivos, sino que también interpelan el rol de la universidad y de la academia en la generación de conocimiento situado y comprometido con las realidades de las comunidades. Dichos espacios, alejados

de los modelos tradicionales de enseñanza, promueven una pedagogía de la vida cotidiana basada en la conciencia crítica, el diálogo horizontal y la acción transformadora.

Zúñiga Benítez y Ramírez Rosete (2024) en la investigación: “Acción participativa para visibilizar a las mujeres en la vida barrial, con enfoque IAP en Latinoamérica” abordan la relación entre el derecho de las mujeres a la ciudad y la ocupación de los espacios públicos como ámbitos de participación, expresión y visibilización en el barrio Analco, Puebla, México. Destacan que, en el contexto Latinoamericano, el acceso de las mujeres al espacio público sigue limitado por la violencia urbana, la precarización y la falta de inclusión en los procesos comunitarios. Las metodologías participativas, como la IAP, posibilitan reconocer las experiencias de las mujeres en sus territorios, recuperar sus saberes y fortalecer la gestión cultural comunitaria como vía para el empoderamiento y cambios sociales. A través de estrategias artísticas y culturales, las mujeres lograron visibilizarse en la vida barrial, cuestionar las estructuras patriarcales y construir colectivamente su derecho al espacio urbano.

De esta manera, el panorama Latinoamericano muestra una diversidad de experiencias de investigación, acción y participación que comparten un horizonte común: la erradicación de las violencias hacia las mujeres mediante procesos educativos, culturales y comunitarios. Estas iniciativas no sólo amplían el campo de acción de la IAP en la región, sino que también aportan claves teóricas y metodológicas para comprender el papel del arte, la educación popular y la participación de las mujeres como prácticas emancipatorias que transforman tanto las subjetividades como los territorios, dotando de sentido investigativo y epistémico las propuestas de la Colectiva Marea Violeta en su propósito por

aportar en vía a la eliminación de las Violencias hacia las mujeres en la Comuna 6 de Suacha Cundinamarca.

1.7.2. Contexto en Colombia

En el contexto colombiano, las Violencias hacia las mujeres constituyen una problemática que atraviesa las relaciones sociales, culturales y políticas, vinculada a las desigualdades históricas de género, clase, etnia y territorio. Más allá de los enfoques institucionales que buscan atender o sancionar estos hechos, diversos procesos de investigación, acción y participación han emergido desde la sociedad civil, el arte y la educación popular, proponiendo formas alternativas de comprensión y transformación.

Desde la perspectiva de la Investigación Acción Participación, estas experiencias reconocen a las mujeres no sólo como sujetas de conocimiento, sino como sujetas políticas y transformadoras de sus realidades, cuyo conocimiento de sus contextos es indispensable para construir territorios libres de violencias.

Los estudios desarrollados en Colombia evidencian que las violencias hacia las mujeres deben comprenderse desde un análisis contextual y relacional, que aborde los imaginarios, estereotipos y estructuras simbólicas que las perpetúan. En esta línea, Muñoz Sánchez e Iniesta Martínez (2017), en su investigación titulada: “La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. Estudio de caso en Colombia y en España”, analizaron las actitudes y representaciones de jóvenes en ambos países, revelando la persistencia de patrones de control y subordinación asociados al amor romántico. Su estudio, de carácter etnográfico y participativo, permitió identificar que en Colombia la violencia psicológica alcanza un 80% de los casos, la violencia emocional y

verbal un 50%, y la violencia física un 20%. Estas cifras reflejan cómo la violencia simbólica se encuentra profundamente naturalizada, lo que dificulta su reconocimiento y abordaje.

A partir de estos hallazgos, las autoras destacan la necesidad de promover espacios de diálogo, confianza y reflexión crítica que involucren a los y las jóvenes como agentes de cambio. Desde la IAP, esto implica construir procesos de conocimiento colaborativos que dismantelen los estereotipos de género y las lógicas patriarcales presentes en las relaciones cotidianas. La investigación plantea la urgencia de reconocer los saberes locales y las experiencias de las comunidades como fuentes legítimas de transformación social.

El arte ha adquirido un papel central en Colombia como estrategia de prevención y resistencia frente a las violencias hacia las mujeres. Vanegas Arango (2022), en su estudio: “Prácticas de resistencia de mujeres jóvenes en el espacio público de la ciudad de Medellín: la experiencia a través de las memorias visuales y artísticas de la colectiva ‘Pirañas Crew’”, examina cómo las mujeres jóvenes muralistas y graffiteras emplean el arte urbano gráfico como medio de denuncia, expresión política y construcción de identidades disidentes. Esta investigación, inscrita en la línea de feminismo, género e interseccionalidad, revela que el arte y la colectividad posibilitan la movilización de sexualidades libres, la feminización de los espacios y la eliminación de las violencias basadas en género.

Desde la perspectiva de la educación popular y las pedagogías críticas feministas, el arte se configura como una práctica formativa que promueve la conciencia política, la autonomía y la transformación del espacio público. Las experiencias de la colectiva Pirañas Crew en Medellín, demuestran que las prácticas artísticas no son meramente expresivas, sino que se constituyen en procesos pedagógicos de resistencia, en los cuales el cuerpo, la

memoria y la acción colectiva permiten visibilizar las violencias estructurales y proponer nuevas formas de habitar la ciudad.

El vínculo entre arte, cuerpo y educación popular se profundiza en la investigación de Malaver (2021): “Escuela Teatro Mujeres en Escena por la Paz: entre las artes del cuerpo y la educación popular”, que recoge la experiencia de la Corporación Colombiana de Teatro y su apuesta por articular las artes escénicas con la formación política de las mujeres. Desde la sistematización de experiencias, el estudio muestra cómo el teatro, la voz y el movimiento se convierten en medios de reconstrucción simbólica y sanación colectiva. En contextos marcados por la violencia política y de género, el arte se erige como un dispositivo que posibilita la expresión de memorias, el reconocimiento del cuerpo como territorio y la creación de nuevas narrativas de paz.

En esta experiencia, la educación popular feminista se manifiesta como una práctica de emancipación y empoderamiento. No se trata de una pedagogía instrumental, sino de una ética del cuidado y del reconocimiento mutuo, donde la creación artística se integra a la formación política de las mujeres, permitiéndoles hablar desde sí mismas, reconfigurar sus subjetividades y construir una agencia colectiva frente a la violencia estructural.

El derecho al espacio público, entendido desde las geografías feministas, ha sido abordado en la investigación de Hernández Daza (2021): “¡Las calles son nuestras! Una cartografía participativa de las violencias hacia las mujeres en el espacio público de Kennedy – Bogotá”. Esta investigación con enfoque feminista y en las mujeres demuestra que el espacio urbano no es neutral ni equitativo, sino que refleja las jerarquías de género y poder. A través de un proceso de cartografía participativa con mujeres jóvenes de Bogotá,

la autora identifica los lugares donde se reproducen las violencias y, simultáneamente, construye estrategias colectivas de ocupación y transformación del territorio.

La metodología participativa adoptada en esta investigación permite que las mujeres reconozcan su relación con la ciudad y se reapropien de ella mediante la acción colectiva. El ejercicio de mapear violencias, miedos y resistencias se convierte en un acto político de reivindicación del derecho a la ciudad, en el cual las mujeres transitan del miedo al empoderamiento. En este sentido, el trabajo de Hernández Daza (2021) encarna el espíritu de la IAP al transformar el conocimiento en acción y al convertir el espacio público en escenario de formación y ciudadanía, abordando el derecho a la ciudad para las mujeres como derecho emergente y en disputa por el espacio público de las mujeres.

En Colombia, las investigaciones con enfoque de Investigación-Acción-Participación han contribuido a ampliar las comprensiones sobre las Violencias Hacia las Mujeres desde una mirada interseccional, situada y transformadora. Los estudios revisados evidencian que la articulación entre arte, educación popular, generan procesos de resistencia, emancipación y prevención de violencias. La IAP, en este sentido, no sólo se concibe como un método de investigación, sino como una praxis política y pedagógica, que posibilita la producción de conocimiento en colectivo, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y la creación de territorios simbólicos de libertad y dignidad para las mujeres.

1.7.3. Contexto Local: Suacha Cundinamarca

El municipio de Suacha, ubicado al sur de Bogotá, se ha venido constituyendo como receptor de población desplazada y de expansión urbana acelerada, y ha configurado

escenarios de alta vulnerabilidad para las mujeres, quienes enfrentan múltiples formas de violencia, exclusión y precarización. En este contexto, las investigaciones a mencionar permiten comprender no sólo la magnitud del problema, sino también las estrategias comunitarias, institucionales y artísticas que las mujeres han desplegado para resistir, transformar y habitar dignamente el territorio.

Tibaná-Ríos, Arciniegas-Ramírez y Delgado-Hernández (2020), en la investigación denominada: “Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia”, desarrollaron un estudio fundamental, que constituye una de las aproximaciones más completas a las formas en que la violencia de género se manifiesta en el municipio. A partir del análisis de 277 expedientes de medidas de protección otorgadas por la Comisaría Segunda de Familia en 2017, las autoras evidencian que los relatos de las mujeres dan cuenta de violencias que trascienden el ámbito doméstico, revelando un entramado cultural y simbólico que perpetúa la subordinación femenina.

El estudio, mediante el análisis de discurso, demuestra que el lenguaje institucional tiende a invisibilizar las violencias de género al reducirlas al campo de la “violencia intrafamiliar”, lo que limita el reconocimiento de las causas estructurales y las dinámicas de poder que las sustentan. Esta reducción conceptual y legal restringe el acceso efectivo a la justicia y reproduce la revictimización institucional. Como afirman las autoras, el problema no radica únicamente en la ocurrencia de los hechos violentos, sino en la forma en que son narrados, tramitados y nombrados, lo que refleja una cultura patriarcal que normaliza las agresiones y despoja a las mujeres de su agencia narrativa (Tibaná-Ríos et al., 2020).

La investigación reafirma la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales desde una perspectiva de género y Derechos Humanos, incorporando herramientas

pedagógicas que prevengan las Violencias hacia las Mujeres y el uso de lenguaje no sexista en la atención y documentación de los casos. Este tipo de medidas no sólo permiten visibilizar los diferentes grados de violencia, sino también promover una conciencia crítica en torno al papel del lenguaje como medio de reproducción o transformación del orden patriarcal. En clave de IAP, estas reflexiones son esenciales para construir procesos de intervención situados y éticamente comprometidos con las experiencias de las mujeres, reconociendo sus voces como fuente legítima de conocimiento y acción.

De manera complementaria, Beltrán Carrillo (2024), en su investigación: “La violencia de género y la mujer como objetivo de sensibilización y fortalecimiento en Soacha Cundinamarca”, examina los avances institucionales del municipio a través del Programa Mujer y Género, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Social. Este programa, enmarcado en la política pública de equidad de género, tiene como objetivo brindar herramientas de protección, acompañamiento psicosocial y restablecimiento de derechos a mujeres víctimas de violencia, además de promover la sensibilización comunitaria frente a las causas estructurales de la desigualdad.

La autora identifica que el programa ha logrado generar impactos positivos mediante estrategias de innovación social orientadas a la intervención directa, el fortalecimiento de capacidades y la formación educativa de las mujeres. No obstante, también señala limitaciones en su implementación, derivadas principalmente de la insuficiencia de recursos económicos. La atención a un número creciente de casos con un equipo reducido de profesionales genera sobrecarga institucional y limita la posibilidad de acompañamientos integrales. Desde una lectura crítica, estos hallazgos revelan las tensiones entre las políticas públicas y la realidad social del territorio: mientras el discurso estatal

apuesta por la equidad, las condiciones estructurales perpetúan la vulnerabilidad femenina (Beltrán Carrillo, 2024).

En clave de IAP, este tipo de iniciativas institucionales representan un punto de partida para promover procesos de transformación más amplios, que integren la voz y la acción de las mujeres como coinvestigadoras y actoras del cambio. La participación de las mujeres en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas es un elemento esencial para garantizar que dichas acciones no se limiten a la atención asistencial, sino que impulsen la autonomía, la organización comunitaria y la apropiación del espacio público.

La investigación de Ovalle Quiñónez y Ramírez González (2019): “Mujeres y desarrollo social: miradas e historias de mujeres que contribuyen al cambio y el desarrollo social en el municipio de Soacha”, aporta una perspectiva diferente al abordar el papel del liderazgo femenino desde la comunicación para el cambio social. A través del diseño de un programa radial, las autoras visibilizaron las experiencias de mujeres líderes de distintas comunas de Soacha, quienes desde sus territorios impulsan procesos de empoderamiento, solidaridad y construcción de paz. El estudio, sustentado metodológicamente en la Investigación-Acción-Participación, pone en evidencia que las mujeres no sólo son víctimas de violencia, sino agentes activas de transformación y desarrollo comunitario. La radio se convierte en un medio pedagógico y político que amplifica sus voces, fortalece sus identidades colectivas y crea redes de apoyo intercomunal. Desde esta perspectiva, la comunicación popular y el arte son herramientas fundamentales para resignificar el lugar de las mujeres en el espacio público, disputar las narrativas hegemónicas sobre el género y construir una ciudadanía más incluyente.

El trabajo de Ovalle Quiñónez y Ramírez González (2019) dialoga estrechamente con los principios de la educación popular feminista, al entender la comunicación como un proceso de creación colectiva de sentido y como una práctica transformadora del territorio. Esta mirada coincide con la lógica participativa que guía la presente investigación, donde las acciones artísticas y educativas se proponen como estrategias para la prevención de las violencias hacia las mujeres, desde una perspectiva situada, comunitaria y emancipadora.

El análisis de los estudios realizados en Suacha evidencia que las Violencias hacia las Mujeres no pueden abordarse únicamente desde la dimensión institucional o asistencial, sino que requieren procesos de transformación cultural, pedagógica y simbólica. Los hallazgos de Tibaná-Ríos et al. (2020) muestran cómo el lenguaje institucional reproduce las violencias al invisibilizarlas; Beltrán Carrillo (2024) destaca la relevancia, pero también los desafíos, de las políticas públicas locales; y Ovalle Quiñónez y Ramírez González (2019) visibilizan la potencia transformadora de las mujeres organizadas y comunicadoras.

Desde una perspectiva de Investigación-Acción-Participación, estas investigaciones permiten reconocer a las mujeres de Soacha como sujetas políticas y de conocimiento, que, mediante la acción colectiva, la educación popular y el arte reconfiguran los sentidos del espacio público y promueven prácticas de prevención de las violencias desde sus propias realidades. Este contexto local se constituye, por tanto, en un escenario propicio para el desarrollo de la presente IAP, que busca articular los lenguajes del arte, la pedagogía popular y la acción comunitaria para contribuir a la construcción de territorios más justos, seguros y equitativos para las mujeres.

El recorrido por los antecedentes en los contextos Latinoamericano, colombiano y local permiten reconocer que las Violencias hacia las Mujeres son fenómenos complejos, y profundamente enraizados en las estructuras patriarcales, económicas y culturales de nuestras sociedades. Sin embargo, también revela que, frente a dichas violencias, las mujeres hemos desarrollado estrategias de resistencia, creación y transformación que han configurado nuevas formas de acción colectiva y de producción de conocimiento, como lo venimos realizando desde la Colectiva Marea Violeta.

En el ámbito Latinoamericano, los estudios revisados muestran que el arte, la educación popular y la acción de mujeres se han consolidado como lenguajes políticos y pedagógicos para la denuncia y la prevención de las violencias, permitiendo a las mujeres recuperar la memoria, la voz, el cuerpo y el territorio como espacios de autonomía y poder. En el contexto colombiano, estas apuestas se profundizan a través de experiencias artísticas, educativas y feministas que visibilizan la relación entre violencia de género, territorio y derecho a la ciudad, destacando el papel del arte como herramienta de resistencia y sanación colectiva.

A nivel local, en Soacha, las investigaciones evidencian tanto la persistencia de las violencias estructurales como el surgimiento de procesos comunitarios, institucionales y comunicativos que buscan transformar dichas realidades. Los estudios de Tibaná-Ríos, Arciniegas-Ramírez y Delgado-Hernández (2020) ponen de manifiesto la necesidad de superar la mirada reduccionista de la violencia intrafamiliar; Beltrán Carrillo (2024) muestra los avances y desafíos de las políticas públicas locales; y Ovalle Quiñónez y

Ramírez González (2019) visibilizan la potencia transformadora del liderazgo y la comunicación de las mujeres Suachunas.

En conjunto, estos antecedentes constituyen el sustrato teórico, metodológico y ético que orienta la presente Investigación Acción Participación, la cual se propone articular el arte y la pedagogía popular feminista como estrategias de prevención de las Violencias hacia las Mujeres, desde una perspectiva crítica, situada y colectiva. La IAP que sustenta el presente trabajo de grado asume el conocimiento no como una práctica neutra, sino como un proceso político de transformación social, donde las mujeres de la Colectiva Marea Violeta, a través de la acción pedagógica, artística y comunitaria nos reconocemos como protagonistas de nuestras historias, como constructoras de paz y creadoras de territorios de vida libres de violencias en pro de los Derechos Humanos para y con las mujeres que habitamos la Comuna 6 San Humberto.

CAPITULO 2. REFERENTES TEÓRICAS

La presente IAP, tiene un carácter participativo de construcción investigativa entre todas las integrantes de la Colectiva Marea Violeta; y de diseño de un plan de acción de intervenciones artísticas en la Comuna 6, por medio de estrategias artísticas. Este capítulo recopila las referencias conceptuales y categorías que sustentan la investigación retomando autoras que fundamentan las categorías que como Colectiva identificamos para trabajar y de esta manera fortalecer de manera conceptual nuestra praxis, pues es de suma importancia realizar un recorrido teórico para luego trabajarlo desde la práctica con las acciones, y así ir construyendo investigación con la comunidad y las necesidades que van surgiendo.

El marco teórico que sustenta la presente IAP se basa en la importancia de nombrar y referenciar a autoras mujeres como una decisión académica, y desde una posición ética, política y epistemológica coherente con los objetivos de la presente IAP.

Además de tomar en cuenta los siguientes puntos conversados como Colectiva, cuando abordamos la importancia de nombrarnos entre nosotras:

- a. Justicia epistémica y reconocimiento de saberes silenciados: históricamente, los aportes de las mujeres han sido invisibilizados en la producción académica. Incluir autoras mujeres en esta IAP significa reconocer y valorar sus contribuciones al entendimiento de las violencias hacia las mujeres y sus formas de prevención.
- b. Aporte de marcos teóricos y metodológicos críticos y contextualizados: muchas autoras han desarrollado conceptos clave para comprender las violencias hacia las mujeres desde una perspectiva estructural y transformadora. Estos aportes enriquecen y profundizan la calidad teórica de las investigaciones.

- c. Coherencia con los principios participativos y transformadores de la IAP: esta metodología busca romper con las jerarquías tradicionales del saber y construir conocimiento de forma colaborativa, desde y con las comunidades. En este sentido, muchas autoras han desarrollado metodologías afines, centradas en la horizontalidad, la experiencia situada y la transformación social.

En esta IAP, se propone un abordaje conceptual mediante el cruce de tres categorías clave: las violencias hacia las mujeres, la pedagogía popular feminista, el arte popular feminista y, como categoría emergente: el derecho a la ciudad para las mujeres.

Buscamos evidenciar cómo la construcción de saberes colectivos, las expresiones artísticas dirigidas a la comunidad con un propósito fijo y la reivindicación del derecho a habitar y transformar el espacio urbano desde una perspectiva feminista pueden constituirse en herramientas poderosas para la prevención de las violencias hacia las mujeres. Así, estas acciones participativas se insertan en una apuesta política y educativa que considera a las mujeres no sólo como víctimas, sino como sujetas activas en la transformación de sus territorios y realidades.

A continuación, se nombran las categorías a abordar de manera teórica, para luego ser desarrolladas por medio de acciones artístico-educativas, las cuales serán retomadas en el capítulo V de la presente IAP.

Las categorías referidas en la presente IAP, son:

- Violencias hacia las mujeres.
- Pedagogía popular feminista.
- Arte popular feminista.

2.1. Violencias hacia las mujeres:

El trabajo comunitario y educativo con mujeres jóvenes en la Comuna 6 ha traído retos en relación con poder articular los intereses de cada una tomando en cuenta que cada una de nosotras es un mundo de posibilidades; sin embargo, nos hemos encontrado en las formas de ver la vida relacionadas con el arte como manera de expresión simbólica; a partir de nuestras historias de vida también hemos coincidido en las violencias que hemos atravesado cada una de nosotras por el hecho de ser mujeres, pero además al momento de realizar los recorridos territoriales hemos podido evidenciar que estas violencias afectan también la vida de otras mujeres, niñas y niños que habitan la Comuna 6, por tal motivo, abordar la categoría de violencias hacia las mujeres es de importancia en nuestra investigación, cumpliendo además con el propósito de profundizar en este tema en nuestro proceso formativo.

En el ámbito internacional, los trabajos de entidades multilaterales conceptualizaron las violencias hacia las mujeres. Según la CEPAL (2015):

la violencia contra las mujeres es una expresión de la discriminación de género que tiene su origen en el espacio doméstico y se proyecta a la esfera pública. Constituye un dispositivo eficaz de las mujeres en su rol subordinado y es por tanto un componente fundamental en el sistema de dominación, no un mero acto de abuso individual.

Las Naciones Unidas en su Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993), refieren:

las violencias hacia las mujeres como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. Esto abarca la violencia física, sexual en sus diferentes manifestaciones), económica, y psicológica. También entran aquí violencias como la trata de personas, la mutilación, el matrimonio forzado y la violencia digital.

En Colombia, la ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, la violencia contra las mujeres está definida como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado; es decir, acoge la definición de las Naciones Unidas. En dicha Ley se contemplan los diferentes daños a los que puede ser sometida una mujer por el hecho de serlo, los derechos que tienen las mujeres y las medidas de sensibilización, prevención, protección y atención. La manera como abordamos las violencias hacia las mujeres en la presente IAP se articula en una perspectiva que reconoce las violencias como acontecimientos estructurales, históricos y socialmente producidos, y no como hechos aislados o exclusivamente individuales. Por lo tanto, las experiencias compartidas como colectiva, así como las observadas en los recorridos territoriales, se comprenden como parte de un entramado de relaciones de poder que atraviesan la vida cotidiana, los cuerpos, los territorios.

En este sentido, los aportes de Rita Laura Segato (2003) resultan fundamentales para profundizar la comprensión de la violencia contra las mujeres. La autora plantea que la violencia no debe entenderse únicamente como una transgresión individual o una patología social, sino como una práctica que cumple una función dentro de un orden social jerárquico. Segato introduce la noción de que la violencia se inscribe en un sistema de contrato y status, en el cual los cuerpos de las mujeres se convierten en territorios simbólicos sobre los que se ejerce poder, dominación y control. Desde esta perspectiva, la violencia contra las mujeres opera como un mecanismo de reafirmación del orden patriarcal.

Asimismo, Segato (2003) sostiene que la violencia tiene un carácter expresivo y pedagógico, en la medida en que no solo daña a la víctima directa, sino que envía un mensaje a la comunidad en su conjunto. La agresión contra el cuerpo de las mujeres se convierte así en un acto comunicativo que refuerza normas sociales de género, disciplina comportamientos y reafirma jerarquías. Esta lectura permite comprender por qué las violencias hacia las mujeres persisten incluso en contextos donde existen marcos jurídicos de protección, como ocurre en Colombia con la Ley 1257 de 2008. Desde esta perspectiva, la ley resulta necesaria pero insuficiente si no se acompaña de transformaciones culturales, educativas y comunitarias que cuestionen las bases simbólicas del patriarcado.

Finalmente, el enfoque de Rita Segato aporta insumos importantes para articular el análisis jurídico con la propuesta de la colectiva Marea Violeta. Al entender la violencia como una estructura que se reproduce en lo cotidiano, por lo que se deben fortalecer los procesos colectivos de reflexión, creación artística y reconstrucción de las historias de vida como

estrategias de propuesta y resignificación para la vida. El arte, en esta perspectiva, se configura como una estrategia política y pedagógica que permite disputar los sentidos impuestos sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres. De este modo, el trabajo que propone la Colectiva Marea Violeta no solo visibiliza las violencias, sino que contribuye a una construcción de paz para y con las mujeres.

2.2. Pedagogía popular feminista:

Se trata de una propuesta crítica que nace del diálogo entre la pedagogía popular latinoamericana (inspirada en Paulo Freire) y los feminismos (Scott, J. 2002; Butler, 2007) para desmontar las estructuras de opresión desde la construcción colectiva de conocimiento y la experiencia situada de las mujeres. Esta pedagogía reconoce la vivencia como fuente legítima de saber, y se convierte en una herramienta transformadora para empoderar a las mujeres, fortalecer el tejido comunitario y fomentar procesos de reflexión y acción frente a las violencias.

Como Colectiva, hemos llegado a acuerdos en relación con nuestro propósito en las acciones educativas y este se basa en tener un diálogo con la comunidad, en el que todas las voces, experiencias y aportes puedan ser escuchadas y tomados en cuenta, por tal motivo nuestra ruta pedagógica es la de la educación popular; además, hay mujeres que con sus aportes a la educación popular han postulado categorías como educación popular feminista; al respecto, y para dar soporte a nuestra postura nos basamos en las autoras Imelda Arana y María Rapacci, quienes sostienen:

La pedagogía popular entre mujeres crea espacios, tiempos, modos y procesos educativos que de manera innovadora amplían para las mujeres las posibilidades de formación y acceso al conocimiento y a la cultura universal, al tiempo que permite pensar y proponer a las instancias de decisión, en asuntos de educación no formal, y

a los agentes de poder gubernamental, propuestas educativas y formativas menos regidas por normas y esquemas formales, que dejan por fuera a la mayor parte de las mujeres y a otras poblaciones que trabajan por su subsistencia y la de sus allegados (Arana y Rapacci, 2022, pág. 14).

En ese sentido, esta es la pedagogía en la que nos asumimos para realizar acciones, además nos permite generar espacios de encuentro en los que las voces de las mujeres son puestas en escena, pero además en lugares en los que el arte llega con mensajes de cambio en las formas de ver la vida en relación con las violencias, y como estas logran dejar un mensaje para una comunidad en general:

Las metodologías que se derivan de la educación popular feminista priorizan el tomar como punto de partida la realidad de las mujeres, sus prácticas sociales y quehaceres cotidianos; reflexionando sobre ellos y volviendo a los mismos para transformarlos. Incluyendo las siguientes propuestas: Cuestionan el orden patriarcal, las prácticas sexistas, discriminatorias y de exclusión. Resignifican el sentido de ser mujer y ser hombre y las identidades masculinas y femeninas hegemónicas.

Valorizan las diferencias de género, recuperando la singularidad de las historias de las mujeres, sus saberes; haciéndolas visibles como sujetos de la historia. Vinculan teoría y práctica, dando lugar a diálogos de saberes que retoman el cuerpo y las acciones cotidianas, como escenarios prioritarios de revisión y análisis (Arana y Rapacci, 2022, pág. 16) .

Estas autoras fortalecieron nuestro quehacer práctico e investigativo, convirtiendo nuestra praxis en una ida y vuelta para analizar lo que estamos haciendo en el territorio,

además de brindarnos las herramientas para que, desde la educación popular feminista, con un enfoque artístico se permita poner en diálogo las voces de la Colectiva, en armonía con las posturas de las mujeres y personas que habitan la Comuna, con el fin de lograr impactar y tener espacios de aceptación y apoyo más amplio en la comunidad.

Para Marea Violeta abordar la pedagogía desde una perspectiva de lo popular feminista es fundamental para dar solidez teórica y ético política a la presente IAP, pues esta iniciativa pretende ser situada, comunitaria y orientada a realizar aportes para la paz y una vida libre de violencias para las mujeres. Lo popular, en el campo pedagógico, no se reduce a una categoría socioeconómica ni a una mera referencia a sectores empobrecidos, sino que remite a una forma de producción de conocimiento anclada en las experiencias históricas de los pueblos, sus saberes cotidianos y formas colectivas de resistencia. Desde la pedagogía crítica latinoamericana, lo popular se entiende como una apuesta ético-política que cuestiona las relaciones de dominación, la colonialidad del saber y las jerarquías impuestas por los modelos educativos hegemónicos (Freire, 1970).

La pedagogía popular feminista como un proceso educativo y político que emerge de las experiencias concretas de las mujeres en sus territorios, luchas y vínculos comunitarios no se configuran como modelos cerrados ni como metodologías técnicas, sino como prácticas vivas de producción de conocimiento que se construyen en la cotidianidad, en el encuentro con otras y en la acción colectiva. En este sentido, la pedagogía se entiende como una práctica encarnada, situada y profundamente relacional, que reconoce a las mujeres como sujetas históricas y políticas. Así, lo popular remite a una pedagogía que parte de la experiencia vivida, de la memoria, del territorio y de las prácticas solidarias, y que se

orienta a la transformación de las condiciones de opresión que atraviesan a las comunidades. (Torres, 2022.)

Las pedagogías populares feministas se caracterizan por articular la crítica a las desigualdades de género con una apuesta comunitaria y territorial. Por ello como Colectiva apostamos por una pedagogía que reconoce el cuerpo como un territorio político, valora la experiencia como fuente legítima de conocimiento y promueven procesos educativos que fortalecen la autonomía. La articulación entre la palabra y la acción colectiva de las mujeres permite cuestionar tanto el androcentrismo presente en algunos procesos de educación popular como las formas de feminismo desvinculadas de las realidades populares, consolidando así una pedagogía transformadora, situada y comprometida con la justicia social. (Torres, 2022.)

En este sentido Marea Violeta, apuesta desde las realizades propias que tenemos como mujeres de un sector específico con unas características particulares por medio de una pedagogía que se contextualiza con las vivencias y propuestas que reconocen las formas de hacer, proponer y aprender.

2.3. Arte popular feminista

El arte popular feminista en esta IAP se propone como una vía expresiva y comunitaria para denunciar y sanar las violencias. Esta propuesta incorpora lenguajes visuales, sonoros y performáticos que emergen desde las propuestas colectivas que permiten una resignificación del dolor.

Además de visibilizar problemáticas, el arte genera espacios de encuentro, diálogo y acción colectiva, siendo también un mecanismo pedagógico desde el sentir y el cuerpo.

En nuestro proceso de investigación, descubrimos que el arte popular feminista, es una vertiente referida a la elaboración de propuestas y acciones artísticas que logren impactar la vida de personas que habitan sectores vulnerables con mensajes de cambio, así como las posturas de reconocer el arte hecho por mujeres con mensajes que propendan por visibilizar sus voces y puestas en escena. La autora Eli Bartra menciona al respecto:

De lo que se trata es de conocer y reconocer la existencia de la creatividad de las mujeres y de escuchar sus voces; las artistas pueden hablar con voz propia o con voz ajena por medio de otras mujeres que las citan. Eso es lo que nos interesa conocer, cómo es la voz de las mujeres. El mero hecho de asomarse a estudiar el arte popular feminista que crea una mujer es muy importante para la sociedad. Se trata de un trabajo feminista en el sentido de que, aunque parezca demasiado simple, se saca del anonimato el arte de las mujeres dentro del arte popular. Lo que necesita el feminismo es ver, conocer y reconocer lo que hacemos las mujeres en todos los campos del quehacer humano entre ellos el arte (Bartra, 2023, pág. 14).

Desde esta perspectiva, la investigación asume la prevención de las violencias hacia las mujeres como un proceso de acción colectiva, educación emancipadora y de creación artística, donde las mujeres no somos concebidas como víctimas, sino como sujetas políticas, creadoras y constructoras de paz. En coherencia con los principios de la IAP, el arte y la pedagogía popular feminista se proponen aquí como estrategias metodológicas para propiciar reflexión crítica y la acción.

El arte, entendido como lenguaje simbólico y político, permite visibilizar las experiencias de las mujeres en el espacio público, resignificar los lugares marcados por la

violencia y generar procesos de sanación colectiva. Las acciones artísticas comunitarias se configuran como prácticas pedagógicas que reescriben el territorio y afirman el derecho de las mujeres a la ciudad. Este derecho, concebido desde una mirada como mujeres, implica la posibilidad de transitar, habitar y transformar los espacios públicos sin miedo ni exclusión, reivindicando la presencia de los cuerpos femeninos como una forma de resistencia frente al patriarcado y la violencia estructural.

En ese sentido, la pedagogía popular feminista, inspirada en el pensamiento de Paulo Freire y las pedagogas latinoamericanas contemporáneas, constituye un eje de articulación entre el paradigma crítico y la práctica transformadora. Esta pedagogía reconoce a las mujeres como sujetas de saber, fomenta la conciencia crítica sobre las opresiones que atraviesan sus vidas y promueve el aprendizaje colectivo mediante el diálogo, la creatividad y la acción. Así, el proceso investigativo se convierte en un espacio de encuentro, donde las experiencias personales se transforman en conocimiento colectivo, y la acción se convierte en una práctica liberadora.

Esta IAP movilizó estos conceptos a través de la sensibilización en la comunidad, siendo el vehículo para la generación de conciencia, y prevención de las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6, San Humberto. En sintonía con la educación popular, para la Colectiva fue importante adoptar un enfoque que correspondiera con nuestros propósitos y sueños; esto también nos movilizó a reconocer el arte hecho por otras mujeres creando un enfoque propio, acorde a nuestro territorio, con mensajes directos sobre la prevención y eliminación de las violencias hacia las mujeres.

CAPITULO III. DISEÑO METODOLÓGICO. LA BRÚJULA PARA NUESTRA ACCIÓN

El presente capítulo aborda el enfoque epistemológico, paradigma, método, las técnicas de recolección de la información, las técnicas de análisis de la información y los instrumentos, implementados en la puesta en marcha de la presente Investigación Acción Participación.

3.1 Paradigma crítico social y la ruta de la investigación-acción participativa, IAP

El presente trabajo de grado se enmarca en el paradigma crítico social, el cual reconoce que el conocimiento no es neutro ni desinteresado, sino que está atravesado por relaciones de poder, contextos históricos y condiciones socioculturales específicas. Este paradigma busca no sólo comprender la realidad, sino transformarla, promoviendo procesos de emancipación, conciencia crítica y justicia social (Freire, 1970). Desde esta perspectiva, la investigación se concibe como una práctica política y ética que cuestiona las estructuras de dominación y que se orienta a la construcción de saberes situados, colectivos y comprometidos con la transformación de los territorios y las vidas de las personas.

En coherencia con esta mirada, la Investigación Acción Participación (IAP) constituye una de las expresiones más potentes del paradigma crítico social. Tal como señala Colmenares (2012), la IAP es una metodología integradora que vincula la generación de conocimiento con la acción transformadora, pues “admite que los usuarios se involucren, conozcan, interpreten y transformen la realidad que les aqueja” (p. 7). Su propósito central no se limita a describir o analizar una problemática, sino que busca construir, junto con los actores sociales, alternativas de cambio profundo, orientadas a la transformación y emancipación como ejes fundamentales del proceso investigativo.

Desde los aportes de Orlando Fals Borda (2008), la IAP trasciende el ámbito metodológico para convertirse en una filosofía de vida y una práctica sentipensante, donde el conocimiento se produce en diálogo con las comunidades, a partir de sus experiencias, emociones y saberes populares. En palabras del autor, esta metodología implica una “vivencia necesaria para progresar en democracia, como un complejo de actitudes y valores que dan sentido a la praxis en el terreno” (p. 3). Así, el investigador deja de ser un observador externo y se convierte en un participante activo, comprometido y corresponsable del proceso de cambio junto a las comunidades con las que trabaja.

En América Latina, la IAP se ha consolidado como un instrumento ético-político para los procesos de educación popular, organización social y acción comunitaria, contribuyendo a la construcción de conocimientos. En Colombia, esta tradición ha sido fortalecida por investigadores como Bernardo Restrepo, María Cristina Salazar y Raúl Munévar Molina, quienes han desarrollado experiencias significativas en el ámbito educativo, reafirmando el carácter transformador de la IAP en contextos de desigualdad, exclusión y violencia estructural (Colmenares, 2012).

En el marco de esta investigación, el paradigma crítico social y la IAP se articulan como pilares epistemológicos y metodológicos para comprender y transformar las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6 del municipio de Soacha Cundinamarca. Este territorio, marcado por dinámicas de desplazamiento, pobreza urbana y segregación socioespacial, refleja la manera en que las violencias patriarcales se entrecruzan con otras formas de dominación económica, política, territorial, que restringen el derecho de las mujeres a habitar y participar plenamente del espacio público.

De este modo, la IAP con enfoque de arte y pedagogía popular feminista en la Comuna 6 de Soacha se inscribe en el horizonte del paradigma crítico social al vincular conocimiento, emoción, y acciones para la prevención de Violencias Hacia las Mujeres.

Su propósito no es sólo analizar las violencias hacia las mujeres, sino también contribuir a la construcción de nuestra Comuna 6 de manera habitable, con espacios seguros y equitativos, donde las mujeres podamos ejercer plenamente nuestro derecho al espacio público, a la participación y a la vida libre de violencias.

3.2. La epistemología feminista como enfoque

El enfoque epistemológico que orientó la presente IAP es el de la epistemología feminista, tomando en cuenta los lugares e intereses en los que nos ubicamos desde la praxis organizativa como Marea Violeta. De esta manera, a partir de acciones artísticas dejamos mensajes y rutas de derechos a seguir. Este enfoque nos permitió investigar de manera comprometida las problemáticas de la comuna, y por medio del arte, aportamos para que las mujeres pudieran conocer y exigir sus derechos.

La autora Marta Patricia Castañeda, en relación con la epistemología feminista menciona que la investigación feminista reafirma a las mujeres como sujetas activas en la producción de conocimiento, además de poner en el centro las experiencias vivenciales de las mujeres, dotándolas de significado en su práctica cotidiana.

Postula que:

Para hacer estas contribuciones, las intelectuales feministas han debido modificar sustancialmente las formas convencionales de hacer investigación en prácticamente todas las áreas del conocimiento. Haber interrogado a los paradigmas científicos

androcéntricos establecidos respecto a la ausencia o presencia relativa de las mujeres y lo femenino en sus postulados y procedimientos fue, y sigue siendo, el punto de partida para plantear problemas de investigación inéditos, crear procedimientos innovadores, replantear categorías epistemológicas, así como para volver a reflexionar en torno a la relación entre filosofía, ciencia y política (Castañeda, 2008, P. 11).

Las violencias hacia las mujeres como situaciones estructurales de opresión y constante vulneración de los derechos humanos, ponen en el centro de la reflexión las desigualdades e inequidades que se tienen en relación con los espacios que son ocupados por hombres y en los que pareciera que estos tienen el dominio y control.

El análisis de estos aportes como Colectiva, nos abrió perspectivas hacia un pensamiento complejo para la erradicación de estas desigualdades y a su vez el diseño de proyectos para actuar de manera más justa a nivel personal, colectivo y comunitario; en este sentido nuestra brújula es la epistemología y teoría feminista. Patricia Castañeda sostiene que:

La teoría feminista es un vasto campo de elaboración conceptual cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres. El centro de su reflexión es la explicación de la multiplicidad de factores que se concatenan para sostener la desigualdad entre mujeres y hombres basada en el género, la cual está presente en todos los ámbitos de desempeño de las personas que formamos parte de sociedades marcadas por la dominación patriarcal. Al mismo tiempo, se trata de una elaboración que reconoce ampliamente su intencionalidad: contribuir, desde el pensamiento complejo e ilustrado, a la erradicación de dicha desigualdad a través

de la generación de conocimientos que permitan concretar el proyecto emancipatorio de éstas (Castañeda, 2008, P. 12).

Nuestra IAP tiene un amplio componente basado en las experiencias que han atravesado nuestros cuerpos y vidas como mujeres, por ende, realizamos análisis conjuntos y aportes desde un enfoque investigativo que puso en tensión los prejuicios sexistas.

Esto fue fundamental para recopilar las voces que dan sustento a lo que desde el patriarcado se nos ha impuesto como mandato y nosotras cuestionamos por medio de acciones con la comunidad.

El carácter experiencial de la investigación feminista refiere a la incardinación de la desigualdad en los cuerpos y las vidas de las mujeres, trayendo consigo la conformación de experiencias vitales siempre significadas por el poder. En ese sentido, la experiencia deviene un concepto fundamental que coloca a las mujeres en lugares autodesignados. Pero la experiencia tiene una dimensión más, igualmente importante: la prolongación de los prejuicios sexistas a todo lo que se considera femenino o masculino (Castañeda, 2008, P. 16).

En ese sentido, la presente IAP, desde la epistemología feminista tiene como propósito realizar aportes que contribuyan a la eliminación de las violencias hacia las mujeres, partiendo de las experiencias de cada una de las integrantes realizando recorridos territoriales, encuentros para profundizar los conceptos, entrenamientos y ensayos artísticos, e intervenciones con la comunidad en acciones que nos construyan a su vez con argumentos teóricos en y con las voces y experiencias de otras mujeres y así fortalecer a Marea Violeta como un lugar de encuentro y acción.

Como se ha señalado, en la Colectiva Marea Violeta nos ubicamos en la pedagogía popular feminista, y por ello, para nosotras es de gran importancia remitirnos a los cimientos teóricos y epistemológicos sobre los cuales se construyen nuestros conocimientos sobre el feminismo, los cuales nutren los argumentos de nuestra praxis en los distintos contextos y escenarios en los que nos movemos.

3.3 La Investigación-Acción-Participación como Método de investigación

La Colectiva propuso esta Investigación Acción Participación, enrutándose en fases que orientaron nuestra labor, siendo estas:

a. Construcción comunitaria del problema:

Identificamos con claridad que el problema a trabajar de manera conjunta son las violencias hacia las mujeres, tema postulado por parte de las integrantes de la Colectiva que habitan el territorio quienes, por medio de sus vivencias, experiencias, voces, y recorridos en este contexto, propusieron este problema a intervenir, tal como se explicó en la introducción de este trabajo.

b. Formación en la Colectiva:

A partir de lo anterior, el trabajo consistió en recopilar, retomar y analizar en conjunto las voces e investigaciones elaboradas por mujeres en las que lo colectivo y comunitario tienen un papel fundamental al momento de poner la voz en escenarios académicos y artísticos. Esto permitió reflexionar de manera situada en diálogo y práctica con la acción a intervenir, tomando posturas como Colectiva en torno a los siguientes aspectos: enunciarse en primera persona y de manera colectiva; posicionar a la Colectiva y a las mujeres de la

Comuna 6 como sujetas de derechos; escribir, a partir de nuestras propias historias de vida, sobre las violencias por el hecho de ser mujeres; conocer y citar en su mayoría académicas e investigadoras en nuestros temas de interés.

c. Validación de la comunidad e intervenciones artísticas en el espacio público:

Al poner en acción las intervenciones artísticas con mensajes para la prevención y eliminación de las violencias hacia las mujeres, la comunidad se mostró receptiva y propositiva frente a esta problemática, lo que validó esta situación y, de manera conjunta, se reflexionó frente a estos hechos que afectan a familias y comunidades que habitan la Comuna 6, reflexiones que se evidenciarán en el Capítulo IV sobre balance crítico: hallazgos y discusiones de la presente Investigación acción participación.

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de la información

Las técnicas de recolección de la información en la presente IAP, consistieron en:

- a. Talleres internos de la Colectiva Marea Violeta con los que realizamos estudio de experiencias artísticas, análisis de obras de autoras que abordan las categorías de interés y la creación de las intervenciones artísticas.
- b. Recorridos territoriales por la Comuna 6 de Suacha.
- c. Cartografía social participativa resultado de los recorridos.
- d. Entrevistas de integrantes de la Colectiva Marea Violeta.
- e. Encuentros grupales para la construcción de acciones a implementar con la comunidad como el Cine Foro Violeta, y las tomas artísticas en el espacio público.

Como población participante en estos encuentros tenemos a la Colectiva Marea Violeta con 5 integrantes en edades entre 19 a 35 años, y a la Comunidad con 40 personas, entre los cuales participaron quince (15) niños y niñas habitantes de la comuna entre 7 a 12 años; quince (15) jóvenes habitantes de la comuna en edades entre 19 a 24 años; y diez (10) personas adultas habitantes de la comuna en edades entre 30 a 60 años.

Como instrumentos, utilizamos papel impreso con fotos, mapas, marcadores, fichas, sticker notes de colores, celulares para grabar las entrevistas y tomar las fotografías y videos de los encuentros, y material audiovisual para el Cine Foro. Para las intervenciones artísticas usamos elementos de utilería propias de la Colectiva, entre otras dotaciones que permitieron ambientar los lugares.

3.5. Técnicas e Instrumentos de análisis de la información

El proceso de análisis de información no fue lineal. Se revisaron todos los registros de las actividades realizadas de acuerdo con cada etapa, haciendo una selección del material más pertinente y relacionado con las etapas de la IAP.

No se logró recuperar todas las imágenes y las que se ubicaron, si bien no cumplen altos estándares de calidad o resolución de imagen, sí reflejan las experiencias compartidas en el proceso.

De acuerdo con cada actividad, y sus respectivos documentos de registro, para el recorrido territorial asignamos el identificador “Recorrido Territorial, Comunicación Personal, agosto de 2023”, o RT; para la actividad de mapeo de la comuna, el identificador: “Cartografía Social, Comunicación Personal, septiembre de 2023”; para el encuentro con comunidad, utilizamos el descriptor: “Encuentro Experiencias de Acción, Comunicación

Personal, agosto de 2023” o EEA; para el encuentro formativo interno de la Colectiva, el descriptor: “Encuentro Formativo, EFCMV, Comunicación Personal, 2024”.

Para la jornada realizada el 19 de octubre de 2024 por parte de Marea Violeta, asignamos el descriptor: “Jornada Taller con la Comunidad (JTC, Comunicación Personal, 2024”; para la actividad del 09 de noviembre de 2024 en las canchas del Parque Cagua consistente en el Cine Foro Violeta, el descriptor: “CFV, Comunicación Personal, 2024”; y finalmente, para la actividad con las infancias, ubicamos el descriptor: “Vacaciones Recreativas, VR, Comunicación Personal, 2024”.

El diseño metodológico de esta investigación dialoga con las epistemologías feministas, en tanto reconoce que el conocimiento no es neutral, objetivo ni producido desde una posición externa, sino situado y atravesado por relaciones de poder. Desde esta perspectiva, el proceso de Investigación-Acción-Participación de Marea Violeta, se configura como una propuesta que permite que las mujeres no seamos concebidas como fuentes de información, sino como sujetas activas en la producción, interpretación y resignificación de los saberes contruidos colectivamente. Esta apuesta metodológica dialoga con los planteamientos feministas que cuestionan la separación entre sujeto y objeto de investigación, y que proponen una ética del conocimiento basada en la reciprocidad, el cuidado y la reflexividad.

En coherencia con lo anterior, el análisis de la información lo revisamos de forma colectiva y situada, atendiendo su pertinencia en relación con nuestro interés de trabajar con y por las mujeres de la Comuna. La selección del material no respondió a criterios de técnicos y lineales, sino a su capacidad para dar cuenta de las experiencias vividas, los sentidos contruidos y las vivencias colectiva. Desde una epistemología feminista, esta decisión

reconoce el valor del conocimiento producido en la experiencia con una carga simbólica y testimonial fundamental, desde las narrativas y las voces de las mujeres de la Colectiva y algunas de la comunidad.

Las diversas estrategias para la recolección de información empleadas: recorridos territoriales, cartografía social, encuentros comunitarios, espacios formativos internos, jornadas pedagógicas, cine foros y actividades con niños y niñas, se inscriben en metodologías que privilegian la palabra, el cuerpo, la memoria y el territorio como fuentes legítimas de conocimiento. La asignación de identificadores y descriptores a cada actividad no busca fragmentar ni descontextualizar la experiencia, sino organizar el proceso analítico respetando su carácter relacional y situado. Así, técnicas como la cartografía social o el recorrido territorial dialogan con las epistemologías feministas al reconocer el territorio como un cuerpo vivo, atravesado por desigualdades de género, violencias y resistencias, y al permitir que las mujeres narremos y resignifiquemos nuestros espacios desde nuestras vivencias.

CAPITULO IV. BALANCE CRÍTICO: HALLAZGOS Y DISCUSIONES

El presente capítulo tiene como propósito realizar un balance de los hallazgos obtenidos durante el proceso de la IAP, situando la discusión en torno a las problemáticas de violencias hacia las mujeres en la Comuna 6, San Humberto del municipio de Suacha Cundinamarca, y las posibilidades de abordarlas desde el arte y la pedagogía feminista popular.

A partir de los objetivos específicos planteados, se exponen los resultados alcanzados en tres etapas: en primer lugar, la caracterización de las violencias que afectan a las mujeres de la comuna, así como las alternativas de solución que emergen a partir de experiencias artísticas y comunitarias; en segundo lugar, el fortalecimiento de las prácticas participativas de formación en pedagogía popular feminista y arte feminista, concebidas como espacios pedagógicos de resistencia y construcción colectiva; y en tercer lugar, la elaboración de procesos de intervención artística que, desde la perspectiva del arte popular feminista, buscan generar acciones concretas para la prevención de las violencias de género en el territorio.

El presente balance implica un ejercicio reflexivo que articula las voces de la Colectiva, de las autoras analizadas conjuntamente, y las prácticas desarrolladas en la Comuna. Se trata de un capítulo que integra análisis y discusión, contribuyendo a la comprensión de la realidad y a la proyección de estrategias transformadoras que fortalezcan la prevención de las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6, San Humberto, de Suacha, Cundinamarca.

4.1. Caracterizando las problemáticas de violencias hacia las mujeres en la Comuna 6, San Humberto, del municipio de Suacha, Cundinamarca, y sus posibles soluciones a través de experiencias artísticas.

Teniendo en cuenta lo ya mencionado acerca de la caracterización general del municipio de Suacha, en un ejercicio de apropiación por el territorio durante julio y agosto de 2023, la Colectiva realizó encuentros con el interés de analizar el contexto de manera conjunta y participativa; el propósito fue caracterizarlo a partir de las voces y narraciones vivenciales e investigativas de las integrantes, de las cuales se quiere potenciar las habilidades en investigación, así como identificar los aspectos socio culturales, económicos, políticos, educativos, y de alianzas en el territorio, generando las siguientes conclusiones (Ver anexos 1 y 2, correspondientes a las metodologías de los encuentros mencionados).

Los encuentros estuvieron enmarcados metodológicamente en dos momentos, el primero se focalizó en un ejercicio de recorrido territorial para mapear el territorio; el segundo momento estuvo enfocado en la realización de un ejercicio investigativo a modo de taller, en el que se brindaron los insumos para elaborar una comparación crítica entre lo que refieren los medios oficiales y la realidad vivenciada del territorio de Suacha por las integrantes de la colectiva. En este ejercicio de mapeo se abordaron los siguientes componentes para la caracterización: población que habita el sector, edades de la población, economía predominante en la comuna, división política de la comuna, estratos, problemáticas generales de la zona, organizaciones aliadas en el territorio y lugares de mayor riesgo para las mujeres.

A continuación, se mencionan los resultados de los encuentros en este primer momento, caracterizando a su vez el contexto en el que se desarrollan.

La comuna 6 denominada San Humberto, según el censo del DANE 2022 tiene 87.200 habitantes, un gran número de población si se tiene en cuenta que su extensión territorial es de 1.25 kilómetros del territorio general del municipio (DANE. 2022. Reporte poblacional Soacha Cundinamarca).

En relación con esta característica, se reflexionó tomando en cuenta lo que se evidenció en el recorrido, junto con lo que exponen los medios oficiales; Astromelia, una de las integrantes de la colectiva menciona:

Yo puedo evidenciar que, en un territorio tan pequeño, hay gran cantidad de personas viviendo porque si nos damos cuenta acá en San Humberto, casi todas las casas están construidas en lo que se llaman zonas ilegales, por ejemplo, las casas sin permiso que se construyeron junto al río, y también hay casas de 2 pisos en los que viven casi 20 personas, 10 por piso (Alejandra, Taller territorial, agosto 2023).

Lo que menciona Astromelia es coherente con el planteamiento oficial. Según el sistema de monitoreo y alerta temprana en Soacha, en el año 2022, personas y familias han llegado por el fenómeno del desplazamiento y migración, asentándose en las comunas 4 y 6 de Suacha, conformándose de manera informal: carecen de status legal o escrituras de propiedad de sus tierras,

lo que, a su vez, hace que estos asentamientos informales carezcan de infraestructuras adecuadas, servicios públicos eficientes, mejoras viales, entre otras.

No obstante, la comuna 6, cuenta con el sector llamado Pradera, donde las viviendas fueron construidas según el Plan de Ordenamiento Territorial adecuado. (DANE. 2022. Reporte poblacional Soacha Cundinamarca).

Según la Secretaría Departamental de Información Geográfica y Estadística de Cundinamarca, la población que habita la comuna 6 del municipio de Soacha se encuentra

ubicada en 8 barrios, conocidos como: Parques de Cagua, Amaranto Real, Parques de San José, El Altico, El Oasis, San Humberto, Sabana Ciprés, Monte verde, estratificados en los niveles 1, 2 y 3 (Secretaría Departamental de Información Geográfica y Estadística de Cundinamarca, 2022).

Para una caracterización de la población que habita la comuna 6, la Colectiva realizó un ejercicio participativo tipo taller que tuvo por nombre “La Chisma” (Anexo 1). Este ejercicio partió de una serie de preguntas que permitieron un ejercicio investigativo y el análisis de la información, cuyos objetivos se basaron en la caracterización demográfica e intereses de las participantes de la Colectiva para desarrollar en la comuna, además de ser el punto de partida para poner en diálogo los conocimientos empíricos sobre el territorio en articulación con las investigaciones que se encuentran entorno a este en fuentes oficiales.

Canela, una de las integrantes aportó un dato significativo mencionando que:

Uno de los estudios es el de ‘Diagnóstico de Género de la Población de Soacha con Énfasis en las Mujeres Desplazadas’ de UNIFEM Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (2020), que provee un análisis específico y actualizado de las condiciones sociales (educación y salud), económicas (ocupación y desempleo) por grupos de edad (juventud, adultos y ancianos) así como la infraestructura de recursos, bienes y necesidades (agua, alcantarillado, etc.).

Con base en este diagnóstico y otras informaciones aportadas por las integrantes de la colectiva, se encontró que la población de la comuna 6, pertenece mayoritariamente a los estratos 1 y 2.

Un 20% de la población más antigua llegó a la comuna desde Bogotá o Sabana sur porque los lotes eran económicos, estas personas son quienes tienen las viviendas más

dignas y con acceso a servicios, el otro 80% de la población proviene del desplazamiento o migración posterior y enfrenta mayores necesidades básicas.

En el marco del taller de caracterización de la Comuna 6 realizado por la Colectiva Marea Violeta con participación de la comunidad y nuestras voces plasmadas en este ejercicio, articulamos los informes mencionados anteriormente con la experiencia propia del habitar la realidad de la Comuna, encontrando que los ingresos de las mujeres provienen del trabajo en oficios varios, comercio informal, o en las canteras trasladando tierra.

De acuerdo con los resultados del recorrido territorial (Recorrido Territorial, Comunicación Personal, agosto de 2023) y del mapeo de la comuna (Cartografía Social, Comunicación Personal, septiembre de 2023), evidenciamos los siguientes lugares significativos o simbólicos, los cuales son puntos de referencia para el encuentro social:

a. Centro Comercial Unisur:

En este centro comercial van las personas para realizar compras, ver películas, o compartir en familia; sin embargo, como Colectiva evidenciamos no encontrar allí un lugar para nosotras, porque no nos sentimos identificadas con las lógicas de consumo que hay en los centros comerciales, pues los espacios de arte y cultura allí cobran un carácter comercial, además de no encontrar espacios propicios para nuestros entrenamientos. Esto lo reflexionamos en el taller la Chisma, llevado a cabo el mes de agosto del 2023 cuando se inició el espacio de diálogo entre la Colectiva en los temas de Violencias Hacia las Mujeres.

b. Zonas de recreación:

Encontramos dos, el Polideportivo y el parque Cagua; sin embargo, estos lugares tienen una fuerte connotación social de ser espacios con accesos restringidos para las

mujeres, debido a que la mayoría del tiempo se encuentran ocupados por hombres en actividades deportivas, de entrenamiento, o simplemente departiendo momentos de charla en lo que se conocen como “horas habilitadas para el tránsito de la ciudadanía”, pues, por orden institucional, por ejemplo, el Parque cierra a determinada hora.

El parque Cagua merece una mención especial. Aunque es un lugar donde nos encontramos para socializar, practicar deportes, hacer recreación, caminar, volar cometa, compartir, entre otras, Canela mencionó:

En el Cagua se pueden practicar malabares y acrobacias, pero usted no puede dejar las cosas ahí porque de una llegan y se las roban, yo siento que es un lugar lindo para compartir, pero después de las 4:00 pm, paila, eso se llena de manes que nos acosan. Es lindo por la naturaleza, pero al mismo tiempo feo porque roban y acosan a las mujeres (Canela, Taller territorial, agosto 2023).

Pimienta puntualizó:

Yo siento que en las canchas del parque sólo dejan entrar a los hombres para que jueguen fútbol, si nosotras queremos ir a entrenar recreación o malabares, nos toca como al medio día que no hay nadie, y a esa hora estamos estudiando, entonces es como si ese lugar no fuera para nosotras (Pimienta, Taller territorial, agosto 2023).

Astromelia señaló:

Al parque sólo podemos ir los fines de semana que es como familiar, porque entre semana por lo menos a mi mamá le da miedo que yo le diga que voy para allá porque últimamente roban mucho, lástima porque tanta naturaleza no debería desperdiciarse (Astromelia, Taller territorial, agosto 2023).

De acuerdo con lo analizado, evidenciamos que existen lugares para el encuentro, la cultura y recreación en la comuna que están vetados para las mujeres, en el sentido de que, para la Colectiva, estos lugares son posibles zonas de riesgo. Esto, nos indicó que se trata de espacios que se pueden intervenir con muestras artísticas por parte de las mujeres de la colectiva.

Esta etapa de diagnóstico nos permitió reconocer, como Colectiva, las dinámicas de desigualdad y de exclusión que afectan a los y las habitantes de la Comuna, y en particular, las múltiples formas de violencias ejercidas hacia las mujeres.

Este ejercicio realizado tomando como base la pedagogía popular feminista nos permitió identificar algunas causas de las problemáticas de violencias hacia las mujeres, y al mismo tiempo, generar propuestas para mitigar algunos impactos de los temas de violencias ejercidas hacia las mujeres. En este sentido, los recorridos territoriales, el mapeo participativo y los talleres desarrollados por la Colectiva Marea Violeta fueron espacios no sólo de recolección de información, sino también de prácticas pedagógicas en las que asumimos un papel activo como sujetas de conocimiento, desmontando la lógica vertical de producción académica tradicional.

Asimismo, este proceso se potenció a través del arte popular feminista, el cual se constituye como un lenguaje político y pedagógico que coloca en el centro las experiencias de las mujeres, y resignifica sus luchas en clave colectiva. Como sostienen las pedagogías feministas latinoamericanas (Paredes, 2010), el arte no sólo es un medio de expresión, sino también un acto de resistencia frente a las violencias, capaz de abrir horizontes de posibilidad para la construcción de territorios más justos y habitables para las mujeres.

Este primer momento, entonces, no sólo dio cuenta de las condiciones de contexto de la comuna 6 San Humberto, sino que abrió un camino de acción pedagógica y artística que fortaleció la capacidad organizativa y emancipadora de la Colectiva Marea Violeta en la prevención de las violencias hacia las mujeres.

4.1.1. Investigación de experiencias artísticas y sus aportes para la prevención de violencias hacia las mujeres

El siguiente paso del diagnóstico, consistió en identificar también un conjunto de experiencias de acción con énfasis en arte, orientadas a la intervención social mediante el teatro, el circo, la organización de festivales y eventos comunitarios, y sobre los cuales se hace necesario la generación de conciencia y de transformaciones, las cuales han causado impacto; el objetivo fue reconocer y aprender de estos procesos para el fortalecimiento de la colectiva y proyectar la acción a realizar.

Los procesos identificados son los siguientes:

- a. Escuela de Circo Social MOMO (Medellín Colombia)
- b. Festival de Teatro Popular ENTEPOLA (Bogotá Colombia)
- c. Corporación Educativa Combos (Medellín Colombia)
- d. La Poderosa Resistencia Villera (Argentina)
- e. Corporación ZIRUMA (Medellín Colombia)
- f. Carnaval Popular Por La Vida (Bogotá Colombia)

Durante los meses de septiembre y octubre del 2023 cada integrante investigó y dio a conocer una o dos experiencias artísticas; las investigaciones se realizaron tomando la información de las páginas oficiales con el propósito de identificar elementos que puedan aportar al fortalecimiento de Marea Violeta. Dichos insumos, aportes y reflexiones nos dieron puntos e ideas claves para implementar en la comuna 6 San Humberto de Suacha, Cundinamarca para la prevención de violencias hacia las mujeres.

A continuación, se exponen las experiencias trabajadas:

a. Escuela de Circo Social MOMO (Medellín Colombia)

Esta experiencia fue abordada por Astromelia, quien la investigó por medio de información recopilada en internet; para la exposición tuvo en cuenta las imágenes y fotografías que hay en las páginas web de las experiencias del proceso Momo. A continuación, se mencionan las reflexiones y aportes tomando en cuenta la guía que se construyó y que se presenta en el anexo número 2.

La Escuela de Circo Social Momo, es una organización que ha desarrollado circo social desde hace más de 15 años en la ciudad de Medellín, con el propósito de que niños, niñas y adolescentes ejerzan sus derechos y la ciudadanía.

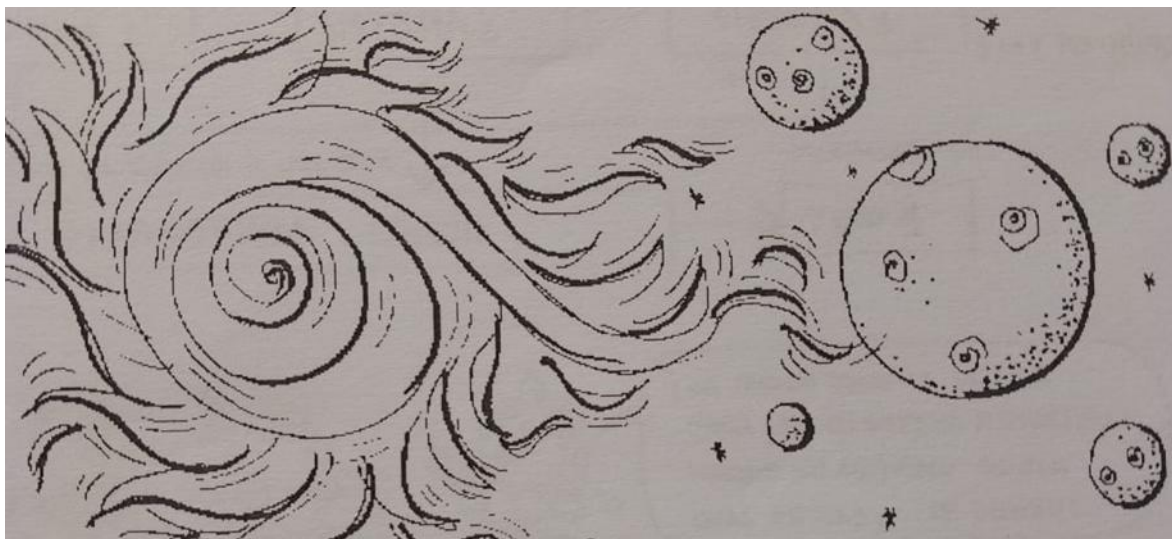
El arte ha causado gran impacto social en las comunas de Medellín, generando conocimiento y apropiación del territorio por medio del arte.

La Escuela Momo realiza encuentros de circo social con las comunidades, con el propósito de formar actores sociales, culturales y políticos, tomando como base la educación y los derechos humanos (Escuela de Circo Social Momo, recuperado agosto 2023).

Astromelia elaboró una representación gráfica (Figura 14) en la que menciona que lo que más le llamó la atención de esta experiencia fue tratar los derechos desde la recreación

y con estas acciones de empoderamiento las personas han evidenciado en el arte una herramienta para la transformación social, además de que se menciona el afecto como uno de sus principios.

Figura 8. Representación gráfica Circo Social Momo, 2023.



Nota: Elaboración propia.

A la colectiva le llamó mucho la atención la metodología de formación en circo social, ya que con esta iniciativa el arte circense ha logrado transformar la vida de personas, pues hay un proceso de formación con un contenido para conocer los derechos, mencionando que:

El arte debe ser para que las personas de manera práctica puedan conocer sus derechos, además que no se hace por medio de un discurso aburrido, sino por medio de acciones que representan el día a día y los derechos de las personas, por eso represento a Momo como esa llama de fuego que impacta los círculos que vienen siendo las personas en Medellín. (Astromelia, Encuentro Experiencias de Acción, Comunicación Personal, agosto de 2023).

La Escuela de Circo Social Momo con una trayectoria de 15 años, realiza la acción, así como la Colectiva Marea Violeta, relacionada con el arte y el circo como herramientas para trabajar los derechos con la comunidad, además de tratar de impactar las comunas más vulnerables. Esta experiencia aporta porque nos enseña sobre la importancia de gestionar proyectos con instituciones privadas y públicas para conseguir recursos que nos permitan dotación y crear un espacio propio de encuentro.

Los laboratorios de Circo Social nos interesan como Colectiva, ya que nos muestran cómo realizar espacios de co-creación para que todas las integrantes puedan expresar sus ideas de manera creativa por medio del trabajo colaborativo. Estos espacios consisten en procesos de formación que se involucran con alguna temática que trabajan los artistas, para luego mostrarla a la comunidad por medio de presentaciones, enfocándose en educar para la paz.

b. Festival de Teatro Popular Latinoamericano (ENTEPOLA) (Bogotá Colombia):

El Festival de Teatro Popular (Entepola) también fue abordado por Astromelia quien buscó la información en los repositorios web que abordan este proceso; mencionó que es un encuentro de arte y cultura que nace del intercambio de experiencias realizadas con Chile, motivo por el que, en el 2003 en Bogotá, Colombia se realiza el primer Entepola. En este festival se hace un esfuerzo colectivo, en el que la comunidad, espacios educativos públicos, y grupos culturales que unen esfuerzos para que las muestras artísticas puedan llegar a los barrios más vulnerables de Bogotá de manera gratuita.

En este festival se realizan acciones como: el trueque, los préstamos de hogares de las personas que habitan los barrios para que el equipo de artistas se pueda hospedar, además de las donaciones en alimentos y otros insumos básicos que el resto de la

comunidad pueda aportar para sostener el festival, el cual tiene una duración de una semana con la participación de artistas latinoamericanos y de distintas zonas de Colombia. Esta articulación en un primer momento la realiza la directora del grupo de títeres Eclipse, de la Universidad Nacional, Mary Olarte.

En una entrevista realizada por la Universidad Nacional Mary Olarte mencionó que:

La propuesta Entepola en Latinoamérica tiene como eje fundamental el teatro, pero la versión colombiana involucra de su cultura diversas expresiones artísticas tales como: fotografía, danza, música, cuentería, poesía, artes plásticas, conversatorios comunitarios, talleres artísticos, circo con mensajes, entre otras. Los espacios de presentación son en parques, la calle, plazas, salones comunitarios, colegios, universidades, o cualquier espacio público que preste sus instalaciones.

La planeación, producción, evaluación y reflexión del encuentro se hacen con la comunidad, donde se discuten los temas a mejorar para que cada año crezca la versión, cabe resaltar que se busca que cada año el festival se haga en una localidad y barrios distintos. El Entepola es una experiencia que busca aportar cultural y socialmente al país, consolidando y uniendo a las comunidades en búsqueda de condiciones más justas y equitativas para todas las personas y consolidación de la paz.

Las acciones van dirigidas a las comunidades de los barrios periféricos de Bogotá, no se tiene una población en particular ya que se busca que los mensajes por medio de las apuestas artísticas lleguen a toda la población sin importar la edad. Estas acciones son importantes porque tejen los lazos y vínculos entre la comunidad al momento que unen esfuerzos para que todas las personas puedan disfrutar de este

espacio de manera gratuita durante una semana (Agencia de noticias, Universidad Nacional de Colombia, 2012, recuperado agosto 2023).

Los aportes que, según las integrantes de la Colectiva Marea Violeta resultan de esta experiencia, son los siguientes:

En primer lugar, que es muy importante generar espacios de participación con la comunidad para que esta pueda apoyar las iniciativas que se tienen como Colectiva; esta participación se puede realizar por medio de muestras artísticas en las que no se cobre la entrada, pero en las cuales se pueda dar una opinión acerca del trabajo y los temas que les gustaría que se trataran para poder postularnos a proyectos que vayan en sintonía a lo que la comunidad exige de mano con el arte.

En segundo lugar, buscar espacios y organizaciones para articular el trabajo artístico y de esta manera generar conexiones y alianzas en el territorio para la prevención de violencias basadas en el género y finalmente, que el vínculo que se genera con la comunidad y las acciones del festival es fundamental para la logística y buenos resultados para su realización, dejando como guía a la colectiva la importancia de fortalecer los vínculos comunitarios.

c. Corporación Educativa Combos (Medellín, Colombia)

La presentación de la experiencia de la Corporación Educativa Combos fue realizada por Canela, y la información aportada fue recopilada de la página web de la Corporación mencionando los siguientes aspectos a manera de paráfrasis. La Corporación Combos tiene como propósito:

La generación de pensamiento crítico, la interlocución política en procesos de educación, organización y protección integral, para la defensa de condiciones

equitativas de niñas, niños, jóvenes y mujeres de sectores empobrecidos. Esta organización se considera social, democrática, de interés general y acceso a la comunidad, comprometida en actividades meritorias de desarrollo social (en las áreas de: educación, desarrollo humano, salud, cultura, ciencia y cuidado del medio ambiente) desde la prevención y la atención, la investigación, la organización y la participación política y ciudadana, la construcción de paz, la producción de saberes, la defensa de los derechos humanos y la expansión de las subjetividades de niños, niñas, jóvenes y mujeres de sectores empobrecidos a partir de enfoques feministas, territoriales y ambientales (Sitio Web Oficial: Corporación Educativa Combos, agosto de 2023).

Combos se ubica en la ciudad de Medellín, y fue fundada por Gloria María Bustamante Morales, Gloria Amparo Henao Medina, Ancízar Cadavid Restrepo y Margarita Chavarría Arroyave, en el año de 1992. El nombre de Combos se relaciona con la expresión utilizada por niños, niñas y jóvenes de los barrios populares y que simboliza el sentido de unidad, de grupo, de opciones por la vida, de complicidad para redimensionar la vida en común. La Corporación Combos, tiene una serie de principios que les caracterizan:

- Trabajo con las comunidades populares de Medellín para su fortalecimiento.
- Solidaridad.
- Igualdad y equilibrio social.
- Equidad.
- Afectos para el reconocimiento sensible de las demás personas.
- Participación. Corporación Educativa Combos. (s. f.). Inicio – Combos.

<https://combosconvoz.org/>

Tienen dos áreas que son la base de sus acciones, el Área niñez en la que se desarrollan procesos educativos formales y de educación popular buscando promover la vivencia plena de los derechos desde el arte, los procesos formativos, de participación y el protagonismo infanto-juvenil; así como la prevención de vulneraciones como la explotación infantil, las violencias sexuales y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados; y el Área mujer, en donde se realizan acciones pedagógicas que contribuyen con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres de sectores empobrecidos, para que avancen en sus procesos de autonomía y empoderamiento posibilitando el reconocimiento de sus identidades, la construcción colectiva de la solución a sus problemas, la defensa y la exigibilidad de sus derechos.

Combos se sostiene económicamente con cooperación internacional de países como Suiza, además de donaciones, y proyectos que realizan con organizaciones institucionales de Medellín y a nivel nacional. Combos ha realizado investigaciones, sistematizaciones, publicaciones de libros con las voces y experiencias de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, con quienes han desarrollado procesos pedagógicos y artísticos.

Las “Propiagogías” son una creación de Combos en las que se realizan libros, juegos, cuentos, cartillas, podcast, como otro medio para su sostenimiento económico, además de enseñar por medio de estas herramientas sobre los derechos, prevenir violencias basadas en el género, entre otras (Sitio Web Oficial: Corporación Educativa Combos, agosto de 2023).

La experiencia de la Corporación Combos, la cual deja muchos aportes a la Colectiva en relación con la importancia de construir una identidad propia relacionada con juegos y materiales para enseñar a niños y niñas sobre sus derechos y prevención de

violencias, además como un medio de obtener recursos económicos; en segundo lugar, es importante crear una serie de principios que nos guíen como colectiva y continuar en la búsqueda de entidades privadas y públicas que nos puedan apoyar en la financiación de proyectos y acciones para intervenir en la comunidad, para realizar procesos con materiales de calidad para la recreación y el arte, ya que la mayoría de los recursos hasta el momento han sido autogestionados, pero esto no alcanza; y finalmente, reflexionamos sobre la necesidad de continuar planeando procesos de pedagogía y arte popular feminista con el tema de la prevención de violencias basadas en el género.

d. Corporación Cultural y Artística ZIRUMA (Medellín, Colombia)

Ruda presentó la Corporación Ziruma, y compartió la siguiente información rescatada de la página oficial, leyéndola de manera textual:

Esta corporación se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín, en el barrio Villa Hermosa. El significado de su nombre quiere decir: cielo en lengua *wayuu*. La corporación inicia en el año 2005 haciendo teatro, en sus inicios en el garaje de la casa de uno de sus integrantes, además de sostenerse con recursos propios y aportes que hacía la comunidad en los lugares a donde llegaban, sus obras siempre han reflejado un sentido crítico relacionado con las realidades de lo que sucede en las comunas de Medellín, en Antioquia y el país, además de dejar un mensaje para el cambio social y construcción para la paz. Corporación Artística y Cultural Ziruma.

(s. f.). Inicio – Corporación Ziruma. <https://www.corporacionziruma.com/>

Luego de analizar esta experiencia, como Colectiva concluimos que:

- Ziruma es una organización que aporta en gran sentido, ya que nos deja la enseñanza de que es posible iniciar con pequeñas acciones para luego impactar a toda una comunidad.
- Es importante generar vínculos con entidades oficiales que apoyan la cultura, y así lograr fortalecer el impacto ya que no solo se cuenta con recursos, sino además con un respaldo para llegar a la comunidad.
- Es posible trabajar muchos aspectos como el circo, la danza, el teatro, dejando un mensaje de transformación.
- Las temáticas que se trabajen en las representaciones tienen que reflejar la realidad de lo que pasa en los barrios y comunidades.

e. Carnaval Popular Por La Vida (Bogotá, Colombia)

Pimienta presentó el Carnaval Popular por la Vida, y compartió la siguiente información, tomada de distintas páginas en internet relacionadas con el Carnaval; en voz de ella se parafrasea:

A finales de los años 80's en el Sur de Bogotá, la comunidad de Britalia –Techotiva (Kennedy), decidió comenzar a transitar los caminos de la dignidad y la esperanza de un buen vivir. Decidieron salir a la calle para denunciar a aquellos que quisieran impedir la realización de este propósito. Así nace el Carnaval Popular por la vida, una propuesta de poder popular construida por la comunidad del sector conocido como Gran Britalia, acompañados por la organización popular Centro de Promoción Cultural Britalia (CPC), que año tras año convierte la calle en un escenario de expresión artística.

Desde 1988 en las periferias de la ciudad, al borde de la gran urbe, se fueron construyendo barrios que cargan tras de sí miles de necesidades insatisfechas cotidianamente. Y es allí donde nace una organización social, impulsada por la urgencia de encontrar la dignidad perdida de la comunidad. Es así como en la frontera de la exclusión, en 1988, la comunidad de Britalia se toma la calle para manifestar su indignación por convertirla en el gran basurero de la ciudad. Este es el hito de nacimiento del Carnaval, “el Carnaval Ecológico y Cultural” protestando por el abandono que somete la ciudad, a sus habitantes de las periferias, por esto en este carnaval, cuya reivindicación fue “Britalia También es Bogotá”, comenzaron por ese transitar de la resistencia, la organización y la lucha.

El inicio del Carnaval Popular por la Vida proviene de una urgencia sentida por la comunidad. Recrear la vida en medio de la muerte que agobia nuestro país, como una señal de esperanza en un futuro mejor. Un futuro en el cual a los/las jóvenes no se les asesine en sus barrios. Un futuro distinto al miedo y el terror de pensar, sentir y actuar en pro de la dignidad de la comunidad. Es así como el Carnaval se convirtió en un punto de encuentro de la comunidad, para debatir y deliberar sobre la coyuntura, pero proponiendo acciones para denunciar aquellos que quieren hacer de la muerte su instrumento para someter las voluntades populares, pero a la vez anunciando las praxis que hacen posible una comunidad digna.

El Carnaval como acto de apropiarse de la esfera pública plantea una manera propia de acción política. Tomarse la calle como manifestación de rebeldía ante situación injusta de las comunidades. El tomarse la calle para esta comunidad significa manifestarse contra las desigualdades desde la alegría, desde la festividad, desde el baile, desde el preparar año tras año la comparsa. Pero no es reírse de nuestra propia

tragedia. Es festejar el anuncio de un futuro posible para una comunidad que decide transformar sus realidades. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2018, noviembre 28). 30 años del Carnaval Popular por la Vida, Defendiendo la vida digna y resistiendo en colectivo. <https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/en/30-anos-del-carnaval-popular-por-la-vida-defendiendo-la-vida-digna-y-resistiendo-en-colectivo>

Luego de esta presentación se dieron las siguientes reflexiones:

- El Carnaval Popular por la Vida es un espacio que se ha sostenido por años con apoyo de la comunidad con el objetivo de denunciar las injusticias por medio de representaciones artísticas.
- El arte ha de ser en este espacio un aprendizaje colectivo para denunciar y prevenir las violencias basadas en el género.

f. Aprendizajes que nos quedan como colectiva investigando juntas estas acciones en arte:

Finalizado el proceso de conocer las diferentes experiencias, la Colectiva tuvo un espacio para la reflexión generando las siguientes conclusiones o hallazgos:

- La articulación con la comunidad y otras experiencias artísticas que trabajen en el territorio es muy importante al momento de poder generar acciones, es necesario retomar contactos en el territorio con la Casa de la Cultura, que, si bien no se ubica en la Comuna de San Humberto, sí queda en el centro y nos puede apoyar, así como con otras organizaciones que se ubican en el municipio.

- Es necesario tener un proceso de financiamiento bien sea autogestionado o por medio de proyectos que nos permitan sostenernos económicamente y adquirir recursos, pues no se cuenta con los materiales para realizar las intervenciones. Otra opción es solicitarlos prestados y después de terminar los proyectos o intervenciones recolectar aportes y ahorrar para ir adquiriendo el material de la Colectiva.
- Como nuestro interés es trabajar el tema de la prevención de violencias hacia las mujeres, es importante seguir fortaleciendo nuestros conocimientos y cómo estos nos dan las herramientas para acercarnos a las mujeres en la comunidad por medio de intervenciones artísticas, para dejar un mensaje y poco a poco ir transformando los lugares en donde más se presentan violencias.

Surgieron las siguientes propuestas para realizar intervenciones en los espacios públicos identificados con mayores índices de violencias en la cartografía elaborada:

- Elaboramos carteles explicando las implicaciones negativas que tienen las violencias para las mujeres y la importancia del espacio público seguro para nosotras.
- Solicitamos el salón comunal y realizamos un encuentro. En este se habló de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Se realizó una jornada de elaboración de fanzines cuyos temas fueron la prevención y eliminación de las violencias hacia las mujeres.

Concluimos que estas ideas aportaron desde el arte, sirviendo de ejemplo a Marea Violeta en acciones que se han realizado con la comunidad para generar algún tipo de

aporte por medio de estas expresiones, también fueron las primeras ideas para intervenir en la comunidad con la IAP.

En territorios empobrecidos y vulnerados como el que habitamos nosotras, el sentido del arte como medio para trabajar derechos, denuncia, prevención de violencias hacia las mujeres, cobra especial importancia. También, gestionar proyectos con entidades públicas y privadas, que nos brinden garantías económicas.

Estas experiencias abrieron paso a nuestras reflexiones y creaciones desde lo pedagógico, lo que nos sirvió para crear una identidad propia y unos principios como Colectiva:

- Producir y dar a conocer las acciones de la colectiva y de esta manera realizar procesos de autogestión con la comunidad.
- Continuar realizando acciones en el espacio público para la prevención de violencia hacia las mujeres.
- Seguir en articulación con la academia la cual nos brinda herramientas para analizar desde una realidad constante las características de la comunidad, aportándonos insumos para cumplir con nuestros propósitos personales y colectivos.

La revisión de experiencias artísticas en diferentes contextos permitió a la Colectiva Marea Violeta ampliar sus horizontes de acción, reconociendo que el arte no es únicamente un recurso expresivo, sino también un medio pedagógico capaz de generar conciencia crítica, movilización comunitaria y aportes sociales.

Al analizar iniciativas locales, nacionales e internacionales, evidenciamos la importancia de la articulación entre lo artístico y lo comunitario como una estrategia para la

prevención de violencias hacia las mujeres, especialmente en territorios empobrecidos y atravesados por desigualdades estructurales como la Comuna 6.

Tomando como referencia los postulados de la educación popular feminista, este ejercicio se comprendió como una praxis que articuló reflexión y acción, donde el conocimiento adquirido no se reduce a lo teórico, sino que se convierte en una guía para la acción de conciencia en el territorio. Las experiencias revisadas y las propuestas emergentes de la colectiva fortalecen la conciencia crítica y la capacidad organizativa, demostrando que la educación popular, en clave feminista, posibilita que las mujeres nos reconozcamos como sujetas activas de cambio, capaces de nombrar, denunciar y transformar las violencias que nos atraviesan.

Desde el arte popular feminista, reconocimos la potencia de los lenguajes creativos mediante carteles, fanzines, batucadas, festivales, intervenciones en el espacio público, como formas de resistencia y de disputa simbólica por el derecho de las mujeres a habitar y transformar el territorio en condiciones de libertad y dignidad.

Como sostienen Paredes (2010) y Montoya (2017), estas expresiones artísticas no solo denuncian la violencia, sino que también construyen identidad colectiva, generan redes de solidaridad y posibilitan la creación de un horizonte común de justicia.

De esta manera, el conocimiento acerca de estas experiencias artísticas fueron un insumo fundamental para el fortalecimiento de la Colectiva Marea Violeta, al brindar referentes para proyectar acciones propias en la Comuna 6.

Dicho proceso no solo habilitó aprendizajes organizativos, sino que también permitió afirmar la necesidad de sostener la autogestión, la articulación con otros procesos comunitarios y el vínculo con la academia como estrategias para garantizar continuidad y profundidad en la acción colectiva.

En conclusión, este apartado evidenció que el arte popular feminista, en diálogo con la pedagogía popular, constituye un camino para la prevención de violencias hacia las mujeres: un camino que no se limita a intervenir el espacio público, sino que resignifica las prácticas pedagógicas, fortalece la identidad de la Colectiva y abre posibilidades para transformar de manera crítica y emancipadora la vida comunitaria en la Comuna 6.

4.2. Prácticas participativas de formación al interior de la Colectiva Marea Violeta: la pedagogía y el arte popular feminista para la prevención de violencias hacia las mujeres en la Comuna 6, San Humberto, del municipio de Suacha, Cundinamarca.

Al interior de la Colectiva Marea Violeta realizamos un ejercicio de conceptualización operativa del componente teórico, en el que todas y cada una asumimos la responsabilidad de abordar una categoría central de interés en la presente IAP. Posteriormente, presentamos las autoras y autores estudiados, así como los principales aportes de sus planteamientos con el propósito de orientar el proceso formativo colectivo y fortalecer la articulación entre teoría y práctica.

Este ejercicio nos permitió consolidar una base académica que sustentó nuestra Investigación Acción Participación (IAP) y dio fundamento teórico a nuestra praxis comunitaria.

Nuestro proceso formativo interno, inspirado en los principios de la pedagogía popular, fue desarrollado de manera participativa y horizontal, permitiendo que todas las integrantes nos formáramos en temas como pedagogía popular feminista, arte popular feminista, derecho a la ciudad para las mujeres y violencias basadas en género. Estos espacios se constituyeron en la base epistémica y conceptual de la Colectiva, brindándonos herramientas críticas y metodológicas para el trabajo posterior con la Comuna 6.

A partir de este proceso, los aprendizajes adquiridos no se quedaron en el ámbito interno, sino que fueron transferidos y resignificados colectivamente en los espacios de intervención artística con los y las habitantes de la Comuna 6 San Humberto. De esta manera, el proceso formativo interno tuvo un impacto directo en la comunidad, no solo como una estrategia de transmisión de conocimientos, sino como un ejercicio de diálogo de saberes entre las participantes de la Colectiva y las personas que habitan las Comuna 6.

A continuación, se presentan los ítems y temas de interés para nuestra IAP en la etapa de formación de la Colectiva Marea Violeta, para después generar acciones con y hacia la Comuna.

Tabla 1. Cronograma organizativo etapa de formación (elaboración propia).

Temáticas para trabajar	Responsables	Fechas
1. Organización como colectiva, metodología y cronograma tentativo de trabajo	Todas las integrantes	Sábado 27 de abril 2024
2. Pedagogía popular feminista	Astromelia y Serendepia	Sábado 4 de mayo 2024
3. Arte popular feminista	Canela y Serendepia	Sábado 11 de mayo 2024 Sábado 18 de mayo 2024
4. Derecho a la ciudad para las mujeres	Ruda y Serendepia	Sábado 1 de junio 2024 Sábado 8 de junio 2024
5. Violencias hacia las mujeres	Pimienta y Serendepia	Sábado 22 de junio 2024

		Sábado 13 de julio 2024
6. Cronograma de acciones en la comunidad	Marea Violeta	Al terminar el proceso formativo en esta etapa.

Nota: elaboración propia, 2025.

Es importante mencionar que el proceso de aprender juntas es una constante al interior de la colectiva, estos son los temas que han venido surgiendo en el marco de la presente IAP, que nos orientó como punto estratégico para fortalecernos de manera teórica y práctica.

4.2.1. Pedagogía popular feminista

Al iniciar esta sesión de encuentro formativo (Encuentro Formativo Colectiva Marea Violeta, EFCMV, Comunicación Personal, 2024) se notaba la emoción por trabajar el tema sobre la pedagogía popular feminista, ya que este ha sido uno de los motivos que más han movilizado los intereses de la colectiva junto con lo artístico.

Para iniciar con el tema vimos el video “pañuelos en rebeldía” (s.f.). Luego de verlo, entre todas escribimos frases en papeles de colores acerca de lo que significa la pedagogía popular.

En síntesis, para las integrantes de la Colectiva, la pedagogía popular feminista es sin fronteras porque sabe que las lógicas han sido impuestas desde la lógica del capital, del patriarcado colonialista; se concibe como una dimensión de las conquistas por los derechos feministas, anticapitalistas, por la descolonización del continente. La pedagogía feminista debe seguir siendo desde su origen, una propuesta de los oprimidos y oprimidas, una “pedagogía de las resistencias”. Esta, se va descubriendo en el cuerpo del oprimido.

El presente trabajo de grado se orienta desde una perspectiva de feminismo popular y comunitario, en diálogo con los planteamientos de la educación popular feminista latinoamericana. Esta postura reconoce que las experiencias y saberes construidos por las mujeres en sus territorios constituyen fuentes legítimas de conocimiento y acción política. Desde esta perspectiva, las violencias hacia las mujeres son comprendidas como problemáticas estructurales vinculadas a relaciones históricas de poder y desigualdad de género, cuya transformación requiere procesos colectivos de reflexión, organización y participación comunitaria. En este sentido, el arte se entiende no solo como una expresión estética, sino también como una herramienta pedagógica y política para la construcción de memoria, la denuncia de las violencias y el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para la defensa de sus derechos.

Lo anterior se sustenta en una perspectiva feminista latinoamericana, popular, comunitaria y decolonial, nutrida por los aportes de autoras como Marcela Lagarde, Rita Segato, Claudia Korol y bell hooks. Desde esta mirada, las violencias hacia las mujeres son entendidas como expresiones de sistemas históricos de dominación que se manifiestan de manera particular en los territorios y en la vida cotidiana de las mujeres.

Esta perspectiva reconoce la importancia de los saberes construidos desde las experiencias de las mujeres, la organización comunitaria y las prácticas colectivas de resistencia.

Asimismo, dialoga con la educación popular feminista al concebir el conocimiento como una construcción colectiva, situada y transformadora, orientada a la reflexión crítica y a la acción frente a las desigualdades de género. En este marco, las experiencias artísticas son comprendidas como estrategias pedagógicas y políticas que favorecen la expresión de las vivencias, la construcción de saberes conjuntos, la denuncia de las violencias y el fortalecimiento de procesos comunitarios para la defensa de los derechos de las mujeres.

Por eso, tiene en su memoria las raíces de las resistencias indígena, negra, feminista, y popular: “la pedagogía popular feminista busca coherencia entre su sentido emancipador y su concepción metodológica, haciendo del diálogo un aspecto fundamental de su radicalidad democrática” (EFCMV, Comunicación Personal, 2024).

Como Colectiva, reconocimos que en el proceso realizado y documentado en el video hubo un diálogo de saberes más importante que la transmisión de estos, ya que se realizó una creación colectiva de conocimientos.

En conjunto, formulamos preguntas que incentivaron la investigación. Hubo una actitud abierta desde la curiosidad frente a lo desconocido. Sobre este proceso, una de nosotras, escribió: “Es una manera de aprender sobre el mundo, transformándolo, aprendiendo sus sentidos más profundos constituyendo un proyecto político pedagógico de emancipación” (EFCMV, Comunicación Personal, 2024).

La pedagogía popular feminista es, para la Colectiva, una manera de pensar y actuar, en el que las palabras pesan tanto como los actos. La pedagogía popular feminista permite soñar una nueva sociedad, haciendo de la vida una aventura abierta a las múltiples posibilidades de creatividad.

Luego de escribir y analizar las frases, observamos las imágenes impresas de Paulo Freire, Claudia Korol, Lola Cendales, y bell hooks, junto con algunos postulados acerca de la pedagogía popular feminista que cada autora nos aportó, con el propósito de realizar con estos insumos una definición de la Colectiva acerca de lo que, en nuestros términos, puede ser la Pedagogía Popular Feminista:

Figura 9 . Claudia Korol²



Nota: Revista Nodal, Claudia Korol. 2023.

Marta Morales (2020) en su artículo sobre la propuesta de Claudia Korol, menciona:

Claudia Korol es una periodista argentina, educadora popular y feminista. Quien menciona que el espacio de la Pedagogía Popular feminista concebida como una acción cultural por la libertad se vincula estrechamente con los procesos pedagógicos de las mujeres. Donde la Pedagogía Feminista es, entonces, una práctica que se identifica con la lucha de los oprimidos, las oprimidas y les oprimides y que muchos colectivos asumen como herramienta para el cambio social. O, dicho de otra forma: es una propuesta político-pedagógica de los movimientos que luchan contra las distintas opresiones: Capitalismo-colonialismo-heteropatriarcado, etc.

² Claudia Korol es una educadora popular, periodista y militante feminista argentina, reconocida por su labor en la formación política de mujeres y movimientos sociales en América Latina. Desde la Educación Popular Feminista, ha impulsado procesos de emancipación y resistencia, articulando pedagogía, arte y acción colectiva en la defensa de los derechos humanos y de las mujeres. Korol, C. (2016). Feminismos populares: pedagogías y políticas. Ediciones América Libre.

En consonancia con la Colectiva, al analizar este apartado llegamos a la conclusión de que la Pedagogía Popular Feminista nos orienta en nuestras acciones a generar por medio del arte reflexiones sociales y culturales para la eliminación de las violencias hacia las mujeres.

Decidimos, entonces, llevar a cabo una pedagogía dirigida hacia la comunidad con un propósito político y anclado en derechos. Desde nuestra interpretación, la pedagogía popular feminista nombra a las oprimidas, les da lugar de manera clara y directa, y también forma para la acción frente a los diferentes sistemas de opresión, es decir, con propósito político, permitiendo además el encuentro de muchas mujeres. En palabras de Claudia Korol:

La cultura hegemónica del neoliberalismo manipula y modela el sentido común hasta paralizarlo. En este contexto, las “batallas emancipatorias” se deben disputar, creando nuevas subjetividades que nazcan de las prácticas sociales no sólo denunciando injusticias, reivindicar derechos, resistir o sobrevivir, sino que también trabajando en todas esas dimensiones desde una pedagogía de la insubordinación de las conciencias, sentimientos y sentidos, de crítica al sentido común de creación de nuevos sentidos posibles de ser incorporados en el imaginario colectivo de muchos hombres y mujeres, jóvenes, niños, niñas, ancianos, ancianas que son víctimas de un sistema que, junto con quitarles el sustento les ha expropiado también los sueños. (Korol, 2016, p. 7).

La Pedagogía Popular Feminista es para nosotras, como Colectiva Marea Violeta, el campo de aprendizaje epistemológico en el que nos posicionamos ya que es una propuesta educativa en la que nos sentimos reconocidas en un diálogo constante de aprendizajes para

hacer, proponer, crear, permitiéndonos ser conscientes de la dominación del pensamiento y educación hegemónica en la que no nos hemos sentido reconocidas en nuestros sueños y pensamientos para construir con otras y otros nuevas formas de reconocimiento para la construcción de paz y una vida libre de violencias hacia las mujeres.

Figura 10 . Paulo Freire³



Nota: Instituto Desafío, 2023.

En relación con la pedagogía popular, Paulo Freire menciona:

El partir de una reflexión crítica de la realidad que empodere a los y las actoras sociales, se materializa en acciones organizadas para la transformación de la realidad.

Por esto, en el proceso educativo popular, el o la educadora debe buscar conocer y

³ Paulo Freire (1921–1997) fue un pedagogo y filósofo brasileño cuyas reflexiones dieron origen a la pedagogía crítica y a la educación popular. En su obra *Pedagogía del oprimido* (1970), planteó que la educación debía ser un proceso de diálogo y liberación que permitiera a las personas tomar conciencia de su realidad para transformarla colectivamente. Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

comprender las formas de resistencia de las clases populares, sus expresiones culturales, sus significados, sus lenguajes, y potencializarlos como estrategias de luchas y movilización popular. (Freire, 1995, p. 100).

Al analizar este fragmento de Freire, como Colectiva reafirmamos la importancia que tiene continuar fortaleciendo la organización de la mano con la comunidad, y en ese sentido hacer una lectura constante de cuáles son esos problemas que más nos afectan y cómo por medio de acciones podemos generar transformaciones de esas realidades a través de una pedagogía que impacte para los cambios por medio del arte.

Figura 11 . Lola Cendales⁴



Nota: Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, 2023.

⁴ Lola Cendales es una educadora popular, investigadora y formadora colombiana, reconocida por sus aportes a la pedagogía crítica y a la Investigación Acción Participativa en América Latina. A través de su trabajo con el Grupo Dimensión Educativa y la Red Alforja, ha profundizado en la relación entre educación popular, arte, cultura y movimientos sociales, promoviendo procesos de formación emancipadora y transformación social desde una perspectiva feminista y comunitaria. Cendales, L. (2014). Educación popular: saberes y prácticas para la transformación social. Dimensión Educativa.

Como Colectiva, quisimos analizar a la maestra Lola Cendales y sus aportes para nuestra IAP, pues es una mujer referente de Colombia en Pedagogía Popular. De ella retomamos estas palabras:

La pedagogía es una práctica política que tiene su espacio y su tiempo en la esfera de la cultura y, por tanto, en el mundo de las escuelas y de las organizaciones populares. Toda práctica educativa es una práctica política, ya sea legitimando las prácticas sociales, imaginarios e idearios vigentes en la sociedad de donde emerge, o planteando y transformando la realidad social y sus estructuras con la constitución de esos nuevos sentidos, posiciones, prácticas, valores y utopías que se instauran en renovación de aquellos que tenían la soberanía sobre la cultura, la política y la sociedad (Cendales, 1996, p. 20).

La pedagogía como práctica política, es decir, toma de posición en las relaciones de poder que generan injusticias, empobrecidos y excluidos, así como discriminaciones y violencias, nos invita asumir que las acciones que estamos realizando como Colectiva tienen un impacto social por medio del proceso de formación (Ortega y Torres, 2011).

Estamos ejerciendo la pedagogía popular con un enfoque feminista, pues como lo plantea Lola, para nuestro propósito por medio del arte, hacer pedagogía con este enfoque es lograr incidir de tal manera que las violencias basadas en el género dejen de naturalizarse y legitimarse, para llegar con un mensaje que logre ser una práctica de transformación y cambio para una vida libre de violencias basadas en el género del territorio.

Figura 12 . bell hooks⁵



Nota: Revista Vanityfair, Bell Hooks, 2023.

En esta sesión durante mayo del 2024, trabajamos a la autora feminista bell hooks, quien realizó, a partir de sus escritos y conocimiento, aportes de gran impacto para una pedagogía antirracista.

De sus textos: “Enseñar pensamiento crítico” (2022), y “Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad”, analizamos algunos extractos que nos remitieron a la pedagogía feminista para analizarlos en el interior de la Colectiva; después realizamos un conversatorio interno con reflexiones que quedaron representadas en frases de apropiación y síntesis entorno a nuestros aprendizajes sobre las obras, que nos permitieron encontrar una importante defensa por la pedagogía crítica para un futuro posible antirracista y antisexista.

⁵ Autora estadounidense fallecida en 2021, escribió bajo este seudónimo para privilegiar el contenido sobre la autoría. En sus obras se nombra en minúsculas para dar más importancia al contenido sobre la autoría. Fue una influyente autora, profesora y activista estadounidense, ampliamente reconocida por su profundo análisis sobre feminismo, raza y justicia social.

Para bell hooks, debemos poner en marcha: “paradigmas antirracistas y antisexistas que sean capaces de transformar nuestras vidas y darnos la esperanza de que otro futuro es posible. Creemos que la pedagogía crítica que hemos defendido ha sido una pequeña parte de la revolución cultural” (hooks, pág. 45, 2022).

Para nosotras, hooks es muy relevante porque sostuvo que la teoría y práctica feminista en la educación para la justicia social, constituyen: “una pedagogía de la promesa y de la posibilidad, lo que dotó al aula de una energía nueva y poderosa. Las perspectivas feministas en el aula certificaban la primacía del pensamiento crítico, de la conexión entre la educación y la justicia social” (hooks, pág. 60, 2022).

Para la Colectiva, estas palabras resuenan en el diálogo crítico y abierto para reconocernos, ya que este es: “reconocimiento de la dignidad del otro, de los otros, en cuanto que es inteligencia viva” (hooks, pág. 65, 2022).

Además, encontramos importantes aportes desde el enfoque de la pedagogía liberadora, que, para ella: “en realidad, exige que uno trabaje con los límites del cuerpo, que trabaje tanto con esos límites como a través de ellos y en su contra: ya pueden insistir en que no importa que te sitúes tras la mesa o sobre la tarima, pero sí importa”(hooks, pág. 30, 2021); y, para nosotras, si la pedagogía es liberadora, entonces trabajar sobre los límites del cuerpo a través del arte resulta absolutamente válido.

La pedagogía crítica y feminista de esta importante autora, finalmente nos ayudó a analizar los privilegios de raza, sexo, clase y la importancia de la voz propia: “era muy evidente que los privilegios de raza, sexo y clase dan más poder a unos que a otros, otorgando

más «autoridad» a unas voces que a otras” (hooks, pág. 45, 2021), lo cual es muy relevante hacer consciente desde las actividades de la Colectiva.

4.2.3. Arte popular feminista

Como Colectiva Marea Violeta, nos posicionamos en la acción colectiva desde el arte popular feminista.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, trabajamos desde lo popular con una perspectiva feminista en el arte, por tal motivo reconocimos en el arte hecho por y para las mujeres, una estrategia para hacer ver en la comunidad que las violencias sí existen, y que estas golpean de manera impactante la vida de las mujeres; además, identificamos, reconocimos y apropiamos el arte elaborado por mujeres, ampliando así nuestro conocimiento cultural junto con sus obras más representativas.

Retomamos en este ejercicio los aportes de las Colectivas feministas y de mujeres que abordamos en el estado de la práctica, con el propósito de identificar nuevamente el quehacer de cada organización como experiencias que guían y refirman la razón de ser de la Colectiva.

Luego de realizar una revisión panorámica general, estas fueron las experiencias de carácter feminista seleccionados: Colectiva Artística Feminista Oji brotadas (Medellín, Colombia) y Batucada Feminista La Tremenda Revoltosa (Bogotá, Colombia).

La primera realiza obras de teatro denunciando las violencias basadas en género, y la segunda, realiza tomas artísticas con instrumentos de percusión impactando con música y alegría diversos de espacios públicos.

Luego de este ejercicio leímos la biografía de artistas latinoamericanas y colombianas que han impactado en el arte y cuyo mensaje ha tenido un carácter de denuncia hacia las

violencias hacia las mujeres, además de haber contribuido con su talento a abordar temas sociales, culturales, políticos, en defensa de los Derechos Humanos de las mujeres:

Tabla 3. Mujeres artistas representativas en el arte popular feminista.

Pintoras	Artistas circenses	Muralistas
Débora Arango (Colombia)	Margarita "Margot" Fernández.	Diana Castañeda (Colombia)
Beatriz González (Colombia)	(Trapecista Argentina.	Margarita Vidal (Colombia)
Ana Mercedes Hoyos.	Evelina Fernández. (Trapecista	Guadalupe Posada (México)
(Colombia)	Mexicana)	Elena Pozo (Chile)
Margarita Díaz (Colombia)	Marina Ebel. (Bailarina circense,	Claudia Coca (Perú)
Remedios Varo (México)	brasileña)	María de los Ángeles Pérez
Frida Kahlo (México)	Diana Santi (Acróbata,	(Argentina)
Marta Minujín (Argentina).	Colombia)	Vicky Mirosevic (Chile)
Lygia Clark (Brasil)	María del Mar González.	
	(acróbata, colombiana)	
	Yuliana Pardo. (Trapecista,	
	colombiana).	
	Laura García. (Danza aérea,	
	Colombia).	
	Natalia Niño. (Malabarista,	
	colombiana).	

Nota: elaboración propia, mayo 2024.

Al terminar de compartir las biografías de las mujeres que han impactado con su arte y sus principales trabajos artísticos, por parte de la Colectiva realizamos una serie de pinturas y recogimos las reflexiones, y trabajos que serán socializados con la comunidad:

Las reflexiones presentadas corresponden a las producciones artísticas realizadas en el marco del taller de la Colectiva Marea Violeta sobre producciones artísticas de mujeres para mujeres, desarrollado en la Comuna 6 de Suacha Cundinamarca, cuyo propósito fue reflexionar sobre el arte realizado por mujeres como herramienta de expresión, resistencia y transformación social.

La primera reflexión corresponde a una serie de gráficos donde se trasgrede en el estereotipo del ser mujer junto con la frase “pelea como una niña”. Cada versión visibiliza la apropiación individual y colectiva de un mismo símbolo creado por todas. El uso de esta consigna resignifica una frase históricamente usada de forma despectiva hacia los hombres, convirtiéndola en un acto de empoderamiento que invita a reconocer la fuerza, la valentía y la resistencia de las mujeres jóvenes de la comuna.

La segunda reflexión representa la autonomía y la autogestión de las mujeres, resaltando la importancia de construir proyectos propios, el mensaje se crea como una apuesta del arte popular feminista que busca transformar la vida cotidiana a partir de la creatividad y la acción comunitaria.

Las representaciones no sólo reflejaron la autonomía, el derecho a defendernos y la creatividad de quienes hacemos parte de Marea Violeta, sino que también se conformaron como un insumo simbólico dentro de la investigación, al mostrar cómo el arte popular feminista posibilita la construcción de mensajes de resistencia, producidos desde nuestro territorio.

Violencias hacia las mujeres

Para el análisis de esta categoría los aportes de Rita Laura Segato (2018), son claves para desarrollar la categoría violencias hacia las mujeres.

Segato, en su texto “Contra-Pedagogías de la crueldad” (al hacer referencia a las violencias), brinda a la Colectiva Marea Violeta elementos para analizar de manera estructural las violencias,

Cuando hablo de una pedagogía de la crueldad me refiero a algo muy preciso, como es la captura de algo que fluía errante e imprevisible, como es la vida, para instalar allí la inercia y la esterilidad de la cosa, mensurable, vendible, comprable y obsolescente, como conviene al consumo en esta fase apocalíptica del capital. El ataque y la explotación sexuales de las mujeres son hoy actos de rapiña y consumición del cuerpo que constituyen el lenguaje más preciso con que la cosificación de la vida se expresa. Sus restos no van a cementerios, van a basurales. La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predatora. La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisístico y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros. Un proyecto histórico dirigido por la meta del vínculo como realización de la felicidad muta hacia un proyecto histórico dirigido por la meta de las cosas como forma de satisfacción (Segato, 2018, p.11).

Derivado de lo anterior, se pone en evidencia que la violencia contra las mujeres se enmarca en procesos estructurales que se expresan en el control y dominación de los cuerpos femeninos o no heteronormativos, poniendo en manifiesto un control que se hace evidente

por medio de muestras que se hacen llamar pedagógicas o de muestras de lo que son capaces de hacer cuando se disputan el poder.

De igual manera, al recuperar los aportes de Rita Segato (2018), comprendemos que las violencias hacia las mujeres no son hechos aislados, sino expresiones estructurales de una “pedagogía de la crueldad” (Segato, 2018) que busca naturalizar la cosificación y el control de los cuerpos. Frente a esto, el arte popular feminista emerge como un acto de resistencia, denuncia y creación de nuevas propuestas que reafirman nuestra capacidad de soñar y transformar.

En contraposición con esta pedagogía de la crueldad, como Colectiva le apostamos a una pedagogía popular feminista y con esta a procesos de educación que nos invitan a construir con todas las personas en el territorio del cual hacemos parte activa, para ello, realizamos nuestra Declaración sobre la Pedagogía y Derechos Humanos en la Colectiva:

Como Colectiva aprender y apropiarse lo referente a la pedagogía que nos invita Lola Cendales, es fundamental en nuestro proceso organizativo, al tratar los temas de pedagogía dialógica y pedagogía como práctica política, decimos entonces que el propósito de la pedagogía dialógica es reflexionar la teoría y la práctica para impulsar acciones concretas de transformación y posibilitar un proyecto congruente que responda a las intencionalidades y a los contextos de los sectores populares. El diálogo es el encuentro entre todas las personas en torno a la tarea común de saber y actuar, es la fuente de criticidad y realidad contenida en el lenguaje y en las interacciones. El diálogo es capacidad de reinención, de conocimiento y de reconocimiento. Partiendo además de un trabajo colectivo que nos venimos soñando y haciendo praxis en nuestro territorio, tejemos una sociedad digna la cual nos lleve a tener relaciones más justas y equitativas entre quienes la habitamos. Nosotras

queremos y trabajamos con un feminismo que busca la transformación de la sociedad, no sólo para las mujeres que participan, sino para toda la población. Luchamos por una sociedad justa, igualitaria, donde todas las personas tengamos dignidad. Hay grupos feministas que trabajan por algo específico para las mujeres. Nosotras queremos y buscamos la transformación de la sociedad. Entonces, practicamos un feminismo un poco diferente a otros, porque nosotras queremos una sociedad justa, con dignidad para hombres, mujeres, niñas y niños. (Encuentro formativo Marea Violeta, Suacha, junio 2024)

Este proceso de formación e investigación participativa al interior de la Colectiva Marea Violeta nos permitió reconocer que la pedagogía popular feminista y el arte feminista constituyen herramientas pedagógicas y culturales para prevenir y transformar las violencias hacia las mujeres en el territorio. En este ejercicio, retomando a Paulo Freire (1995), comprendimos que toda práctica pedagógica parte de una lectura crítica de la realidad y de las formas de resistencia de los sectores populares, lo cual nos ha motivado a construir un proceso formativo dialógico que reconoce las experiencias y saberes de quienes habitamos la comuna.

La reflexión en torno a los aportes de Claudia Korol (2016) y Lola Cendales (1996) reafirma que la pedagogía feminista es, ante todo, una práctica política que nombra a las oprimidas y que apuesta por la descolonización de las conciencias frente a los sistemas de opresión: capitalismo, colonialismo y patriarcado. Desde allí, nuestro horizonte es claro: formarnos para formar a otras conciencias, articulando teoría y práctica en una praxis

emancipadora que interpela el sentido común hegemónico y propone alternativas colectivas de vida digna y libre de violencias.

Asimismo, el diálogo con las propuestas de bell hooks (2021) nos permitió situar la pedagogía popular feminista como un espacio que visibiliza las voces históricamente silenciadas, generando prácticas educativas antirracistas y antisexistas que nutren nuestras apuestas comunitarias.

En este sentido, como Colectiva Marea Violeta nos hemos venido consolidando como un espacio de educación popular feminista que combina el pensamiento crítico, la producción artística y la acción comunitaria. Nuestro horizonte formativo no se limita al aprendizaje individual, sino que se orienta hacia la construcción de saberes colectivos capaces de interpelar las estructuras de poder y, sobre todo, de sembrar en la comunidad una conciencia crítica que posibilite relaciones más justas y equitativas entre quienes habitamos el territorio.

Nuestro proceso formativo y pedagógico nos fortaleció a nivel personal y como colectiva, pero además nos dotó de argumentos para llegar a la comunidad, haciendo de manera constante reflexiones en relación con la teoría vista, y cómo esta se puede aplicar de manera concreta en las realidades cotidianas en los temas de prevención de violencias hacia las mujeres, permitiéndonos aportar con acciones que lograron impactar a la comunidad con mensajes para la prevención y eliminación de las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6 San Humberto de Suacha, Cundinamarca.

4.3. Procesos de intervención artística desde la pedagogía y el arte popular feminista para la prevención de las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6 San Humberto de Suacha, Cundinamarca.

El presente cronograma de intervenciones artísticas programadas por Marea Violeta, se presentó a la presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio San Humberto, la señora, Katherine Ruiz, dichas propuestas fueron aceptadas para ser realizadas en el espacio público con el objetivo de incidir en la población de la Comuna, especialmente las mujeres, para la prevención de las Violencias Hacia las Mujeres.

Este fue el primer paso en el acercamiento para trabajar con la comunidad y así poner en práctica nuestra propuesta de acción, participación e investigación en nuestro territorio.

Tabla 4. Cronograma de intervenciones

Acción	Lugar de la intervención	Fecha
Elaboración de fanzines, afiches y mensajes para la prevención de violencias basadas en el género.	Estas elaboraciones se harán en la casa taller Marea Violeta.	05 de octubre 2024
Jornada taller territorio con la comunidad, para sensibilización y dar a conocer los fanzines y afiches elaborados.	Salón Comunal San Humberto	19 de octubre de 2024
Cine violeta para la sensibilización de violencias basadas en el género.	Canchas parque Cagua.	09 de noviembre de 2024
Toma cultural 25 N, estampados, presentación artística Marea Violeta.	Parque San Humberto.	30 de noviembre de 2024

Vacaciones recreativas para la prevención de violencias a las mujeres e infancias de la comunidad.	Salón Comunal comuna 6 y Parque San Humberto.	Diciembre 2024
--	---	----------------

Nota: Elaboración propia, septiembre de 2024.

A continuación, se menciona el plan de acción que se llevó a cabo en las fechas mencionadas con el propósito de fortalecer los vínculos comunitarios con diferentes habitantes, y como estrategia para continuar un proceso de formación desde el reconocimiento y el respeto por los Derechos Humanos para la prevención y eliminación de las violencias hacia las mujeres de San Humberto.

4.3.1. Fanzines y mensajes para la prevención de violencias basadas en el género⁶.

Esta acción la realizamos como colectiva el 05 de octubre de 2024 tomando en cuenta que los mensajes en este acercamiento con la comunidad deben tener un impacto en vías a la prevención de las violencias hacia las mujeres, además, este tipo de acercamientos nos pone en un lugar en el que los mensajes tienen impacto, para tener un apoyo más fuerte con la comunidad.

⁶ El fanzine es un medio de comunicación y creación colectiva, hecho de manera artesanal o digital, que combina texto, dibujo, collage, fotografía, poesía o testimonios. Su contenido suele reflejar ideas críticas, contraculturales o comunitarias. El fanzine sirve para expresar pensamientos, emociones o posturas políticas, compartir saberes y promover el diálogo entre grupos o movimientos sociales. Es una herramienta para visibilizar voces marginadas y narrativas propias que muchas veces no tienen espacio en los medios convencionales. En ese sentido, fue la estrategia comunicativa que como Marea Violeta decidimos realizar.

Los fanzines elaborados en el marco de esta IAP constituyeron un dispositivo pedagógico y artístico de resistencia y creación colectiva. Más allá de ser simples materiales gráficos, se convirtieron en espacios de enunciación, permitiendo que las integrantes de la Colectiva nombráramos las violencias, y mencionáramos un horizonte emancipador desde la palabra y la imagen.

La circulación en la comunidad de los demás mensajes reflexivos como el fanzine: “observadora una vista desde el barrio” y las siluetas de mujeres para la prevención de violencias, evidenciamos un cambio en la forma en que las y los habitantes de San Humberto miraban su propio territorio: ya no como un espacio sin sentido, sino como un lugar donde la palabra de las mujeres se posiciona como fuerza de transformación social.

En este sentido, los fanzines y carteles aportaron a la construcción de nuevas miradas críticas tanto en la Colectiva como en la comunidad, consolidando un ejercicio de formación popular feminista que articula teoría, arte y acción política en el territorio.

Figura 13. Mensaje en cartel para 25N



Nota: Elaboración de fanzines Marea Violeta, 2024.

Figura 14. Mensajes para compartir con la comunidad acerca de las VBG.



Nota: Elaboración de fanzines Marea Violeta, 2024.

La elaboración de estos fanzines nos posibilitó procesos de reflexión crítica en doble vía: hacia adentro de la Colectiva, generando un sentido de pertenencia y reconocimiento, y hacia afuera, al ser compartidos con la comunidad, provocando diálogos intergeneracionales sobre las violencias de género y la necesidad de su prevención en fechas emblemáticas como el 25 de noviembre, día conocido como la eliminación de las violencias hacia las mujeres.

4.3.2. Sensibilización con la comunidad.

El 19 de octubre de 2024 Marea Violeta realizó la Jornada Taller con la Comunidad (JTC, Comunicación Personal, 2024) para la sensibilización en los temas para la prevención y eliminación de las violencias hacia las mujeres, y compartir los carteles y fanzines realizados, esta acción tuvo lugar en las instalaciones del salón comunal.

El primer momento de la jornada tuvo como componente la realización de la réplica del taller de cartografía territorial que se realizó con la colectiva, tomando en cuenta que si bien no se haría el mismo recorrido de caminata, por parte de la comunidad se identificarían aquellos lugares neurálgicos en los que se pueden evidenciar de manera vivencial actos como el acoso, el temor al pasar por algunos lugares, los sitios vetados para el tránsito de los cuerpos no heteronormativos, y aquellas zonas que representan un peligro para la vida de las mujeres.

Este ejercicio de cartografía con la comunidad estuvo liderado por Canela, quien asumió la vocería de todas las integrantes. En este taller la participación fue mixta pues la convocatoria hecha a la comunidad fue abierta. La realización la cartografía participativa en la Comuna 6, San Humberto, tuvo como propósito que la comunidad identificara los lugares del territorio percibidos como inseguros por las mujeres, para así proponer alternativas que garanticen nuestro derecho a transitar los espacios públicos sin violencias. Este se configuró

como un espacio de reflexión colectiva donde las mujeres reconocimos cómo el urbanismo y las condiciones del espacio público inciden en nuestra cotidianidad.

Desde los planteamientos de Ana Falú (2014), el derecho a la ciudad para las mujeres implica repensar los espacios urbanos desde la perspectiva de género, considerando que la planificación tradicional ha estado marcada por una lógica patriarcal que desconoce las necesidades específicas de las mujeres. Falú señala que garantizar este derecho supone seguridad, accesibilidad, iluminación adecuada, transporte público seguro y la apropiación simbólica del espacio urbano por parte de las mujeres, lo cual permite transformar los territorios en entornos inclusivos, libres de violencias y con igualdad de oportunidades para habitar, transitar y participar.

En este sentido, la cartografía no sólo nos permitió identificar las calles con mayor índice de riesgo, marcadas por la falta de alumbrado público, zonas desoladas o con dinámicas de violencia, sino también proponer acciones comunitarias como:

- Mejorar alumbrado público en zonas críticas.
- Gestionar espacios de encuentro comunitario para disputar la apropiación del espacio a las dinámicas violentas.
- Articulación con la alcaldía para incidir en políticas públicas de seguridad urbana con enfoque de género.
- Estrategias artísticas y pedagógicas que resignifiquen los espacios inseguros como territorios de resistencia y vida.

Figura 15 . Taller sobre violencias basadas en género con la comunidad de San Humberto



Nota: Elaboración propia, 2024.

La reflexión de la imagen en la que una participante de la comunidad escribe: “Hoy aprendí que todas las mujeres tenemos una ley que nos defiende, también que tenemos derechos que defender” (JTC, Comunicación Personal, 2024), evidencia cómo este proceso de mapeo territorial trasciende la identificación de peligros y se convierte en una pedagogía de derechos, haciendo alusión al reconocimiento que hicimos a la Ley 1257 para la eliminación de violencias hacia las mujeres.

Este encuentro con la comunidad no se trató únicamente de señalar la inseguridad, sino de reconocer que las mujeres somos sujetas políticas con capacidad de acción y transformación sobre nuestro territorio. La cartografía (JTC, Comunicación Personal, 2024), se consolidó en ese momento como un ejercicio en el que se articuló el conocimiento del espacio vivido por la comunidad con el marco legal y político que respalda la lucha por ciudades seguras, inclusivas y justas para las mujeres.

4.3.3. Cine Violeta para la sensibilización y prevención de violencias hacia las mujeres.

El 09 de noviembre de 2024 a las 6:00 pm, en las canchas del Parque Cagua se llevó a cabo la iniciativa del Cine Violeta (CFV, Comunicación Personal, 2024), presentando el documental “No estás sola: la lucha contra la manada”. Para lograr interactuar con la comunidad, después de ver el documental se plantearon las siguientes preguntas previendo que posiblemente el silencio se daría al terminar de ver el video propuesto.

El objetivo de presentar este documental fue evidenciar y hacer un registro de la manera como la comunidad percibe las violencias hacia las mujeres, haciendo énfasis en la violencia sexual. A esta presentación asistieron 15 personas entre mujeres y hombres habitantes de la Comuna 6 a quienes les llamó la atención la proyección de la película.

Las preguntas compartidas con la comunidad por parte de la Colectica fueron las siguientes:

El documental representa tres casos de la vida real entrelazados entre sí, esto es en España, sin embargo, ¿conocen casos similares en Colombia?

De acuerdo con la intervención de la mujer participante 1:

en Colombia han pasado casos iguales y antes peores, casos como el de la niña Yuliana Samboní son peores que esos casos que vimos, porque fue hacia una niña indefensa y por parte de un adulto con mucho poder. Algo que nos debería dar vergüenza como país (Mujer Participante, MP 1. Comunicación Personal, 2024).

Esto concuerda con la intervención mujer participante 2:

Yo me acuerdo del caso de la señora Rosa Elvira Celi en Bogotá, yo vivía en ese entonces cerca al colegio Manuela Beltrán, que fue el colegio del que salía ella con sus “amigos” la noche que la violaron y empalaron. Los primeros días a mí me daba

hasta miedo pasar por los lados del colegio. También ese caso de hace poquito en el barrio de Las Cruces, en el que violaron y mataron a esa joven cuando llegaba de trabajar. Mejor dicho, eso no tiene presentación. (Mujer Participante, MP 2. Comunicación Personal, 2024).

Otra participante señaló:

Acá en Soacha también han pasado casos que puede que no se hagan tan visibles, pero que hasta acá en el barrio y comuna sabemos qué mujeres son violentadas por sus parejas y que a ellas les da miedo hablar, por eso me parece importante ver que llega un momento en que puede ser la mujer que uno más quiere, porque en estos casos como dicen en la película: si no hacemos algo para cambiar esto, mañana podemos ser cualquiera de nosotras, hijas, nietas (Mujer Participante, MP 3. Comunicación Personal, 2024).

La violencia sexual vulnera los derechos humanos de mujeres, niñas, y personas con identidades de género diversas. ¿Qué acciones podemos hacer como comunidad?

Intervención mujer 1: “Nos podemos reunir, hablar del tema, votar en la junta para que este sea un tema para trabajar como comunidad y así tener más apoyo”.

Intervención mujer 2:

Muchas gracias a las muchachas de la Violeta que están haciendo todo esto por la comunidad. Lo que podemos seguir haciendo es acompañarlas, apoyarlas, no dejarlas solas, brindarles espacios, hablar con la policía para que actúe rápido, yo he visto que ellas se reúnen en un garaje y lo que hacen es con las uñas cuando esto nos sirve a

todos acá en el barrio, también apoyarlas para que puedan trabajar estos temas con los niños, ya que ellos son el futuro y el cambio (Mujer Participante, MP 2. Comunicación Personal, 2024).

Por su parte, uno de los hombres participantes afirmó: “Cuenten conmigo para hacer lo que se necesite, yo soy hombre, pero tengo hijas, dos nietas, y no me gustaría que les pasara eso. Como comunidad también podemos darles el apoyo en lo que han dicho las otras dos señoras” (Hombre Participante, HP. 1. Comunicación Personal, 2024).

¿Por qué el consentimiento expresado de manera clara, tranquila, consciente es tan importante?

Respuesta de la comunidad:

Intervención mujer 1: “Porque si no hay consentimiento entonces sería violación”.

Intervención mujer 1: “Porque se debe respetar si la otra persona no quiere algo, o su postura”.

¿Qué opinan de la frase expresada en el documental “hermana yo si te creo”?

Respuesta de la comunidad:

Intervención mujer 1: “Que a todas las mujeres que nos cuenten su historia de violencia les tenemos que creer, porque están siendo muy valientes al hablar algo tan duro y triste”.

Intervención mujer 2: “Que todas somos posibles víctimas de violencias, entonces siempre nos debemos apoyar y creer”.

Intervención mujer 3: “Que esta película nos deja la enseñanza de la unión de una comunidad puede lograr justicia en casos como estos, y que la indiferencia es lo que nos tiene mal. Por eso gracias a las muchachas que organizaron este cine para la comunidad, ojalá podamos seguir haciendo cosas en el barrio y comuna para que esas violencias cambien y los culpables de violencias se les de su merecido”.

Intervención hombre 4: “Uno como hombre le puede parecer bonita una mujer, pero eso no nos da el derecho de hacer lo que les hicieron a las muchachas de la película, y de todas las historias que han nombrado las señoras presentes”.

Al finalizar las intervenciones, por parte de la Colectiva Marea Violeta se hizo una corta presentación de quienes somos y las acciones que queremos articular con la comunidad, aprovechando el espacio y el apoyo mencionado por las mujeres asistentes para invitarlas a las acciones en conmemoración del 25 N. El evento no se alargó más por cuestiones de tiempo, préstamo de la cancha y hora.

La proyección del documental “No estás sola: la lucha contra la manada” se constituyó en una herramienta pedagógica y comunitaria, enmarcada en el enfoque de la Investigación Acción Participativa (IAP), en tanto permitió generar un espacio de reflexión crítica, diálogo horizontal y producción colectiva de saberes (Fals Borda, 1985; Freire, 1970).

Desde la perspectiva metodológica de la IAP, la actividad no se limitó a la presentación del documental, sino que se diseñó intencionalmente para propiciar la participación de la comunidad, el reconocimiento de experiencias propias y la identificación de alternativas de acción frente a las violencias hacia las mujeres por medio de las preguntas

presentadas. En este sentido, las preguntas planteadas después de la proyección buscaron no sólo romper posibles silencios, sino también articular las vivencias personales con las narrativas de las violencias contra las mujeres.

Las respuestas de la comunidad evidenciaron que la violencia sexual, lejos de ser un fenómeno distante, es reconocida como una problemática cotidiana y cercana. Las intervenciones de las mujeres asistentes hicieron referencia a casos emblemáticos de feminicidio en Colombia, como los de Yuliana Samboní y Rosa Elvira Cely, al tiempo que señalaron situaciones locales en Suacha. Estas respuestas dieron como resultado lo que Freire (1970) denomina concientización, es decir, el tránsito de la comprensión individual hacia una lectura colectiva y crítica de la realidad.

Al mismo tiempo, la conversación permitió identificar propuestas comunitarias para enfrentar estas violencias: desde la creación de espacios de diálogo y acompañamiento mutuo, hasta la articulación con autoridades locales y el fortalecimiento de la Colectiva Marea Violeta.

Tales respuestas expresan lo que Fals Borda (1987) define como la dimensión transformadora de la IAP, en la medida en que el conocimiento generado colectivamente se proyecta en acciones concretas que buscan incidir en el territorio, en este caso ante las propuestas mencionadas en la Comuna 6 en relación con las violencias hacia las mujeres.

Uno de los aspectos más relevantes del diálogo fue la reflexión en torno al consentimiento, reconocido por la comunidad como un principio ético fundamental para las relaciones humanas, y la frase “hermana, yo sí te creo”, interpretada como una práctica de

sororidad y apoyo entre mujeres frente a las violencias. Estas discusiones no solo fortalecieron el tejido comunitario, sino que también reafirman la importancia de construir lo que Ana Falú (2009) denomina “ciudades para las mujeres”, espacios donde la vida cotidiana esté marcada por la seguridad, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

Finalmente, el evento cerró con la presentación de la Colectiva Marea Violeta y la invitación a participar en las actividades conmemorativas del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Si bien el tiempo y el espacio prestado para la actividad fueron limitados, el Cine Violeta cumplió con su propósito de activar procesos de reflexión crítica, reconocimiento de la violencia hacia las mujeres como un problema estructural y disposición comunitaria para la acción transformadora, demostrando así la coherencia entre teoría, método IAP y práctica comunitaria.

4.3.4. Toma artística 25 N, presentación artística Marea Violeta: “Si tocan a una, respondemos todas”

Esta actividad estuvo inicialmente programada para el 30 de noviembre, pero en común decidimos realizarla el 25N, así fuera lunes, porque para arrebatarlos la vida el patriarcado no tiene ni días ni horas específicas. Motivo por el que nos tomamos el parque con una muestra artística cuyo objetivo fue compartir mensajes a la comunidad entorno a la prevención y eliminación de las violencias hacia las mujeres.

Este espacio fue protagonizado por la Colectiva Marea Violeta, con una acción artística en la que convocó a la comunidad por medio de un círculo simbólico, para después realizar una muestra performativa con el mensaje “Si tocan a una, respondemos todas”.

El arte feminista en esta acción se manifestó como un acto de resistencia y memoria. La madala con flores, velas y tierra (primera imagen) representó la memoria que recuerda a las mujeres víctimas de feminicidio, evocando lo que Segato (2016) denomina la dimensión pública del duelo, donde el dolor se convierte en denuncia social.

Con la intervención corporal que lleva la frase “Nos matan” escrita en rojo sobre la piel de una de las integrantes de la Colectiva, materializa el cuerpo como territorio de lucha y de enunciación política. El cuerpo deja de ser objeto de violencia para convertirse en lienzo de resistencia, visibilizando las marcas de un sistema patriarcal que busca silenciar, pero encuentra en el arte una forma de gritar.

Desde la perspectiva de la IAP, esta actividad no fue sólo una expresión artística aislada, sino que partió de un proceso de Marea Violeta. La decisión de adelantar la actividad para el 25N (y no el 30, como estaba programada) evidencia la capacidad de la Colectiva y la comunidad de agenciar sus propios tiempos y prioridades, lo que responde al principio de que la IAP se construye desde las necesidades y decisiones del sujeto comunitario (Fals Borda, 1985). Asimismo, el hecho de que esta acción haya sido la primera muestra pública tras un proceso de reflexión y talleres previos, como lo evidencia el cartel trabajado anteriormente con la consigna “Ni una menos”— da cuenta de la circularidad entre reflexión, acción y producción colectiva de conocimiento, central en la IAP (Fals Borda, 1987).

Figura 16. Toma artística Marea Violeta 25N



Nota: Elaboración propia, 2024.

En conjunto, la toma artística del 25N constituye un ejercicio de praxis comunitaria, donde convergen pedagogía, arte y acción. La pedagogía popular feminista ofrece la base metodológica para generar conciencia crítica (hooks, 1994); el arte feminista provee el lenguaje simbólico para transformar el dolor en memoria y denuncia; y la IAP garantiza que estos procesos sean participativos, colectivos y transformadores, manteniendo el horizonte de construir comunidades más seguras, justas y libres de violencias hacia las mujeres.

4.3.5. Actividades recreativas para la prevención de violencias a las mujeres e infancias de la comunidad.

Durante el mes de diciembre de 2024, la presente IAP tuvo el acompañamiento y apoyo de la comunidad habitante de la Comuna 6 mediante las Vacaciones Recreativas (VR,

Comunicación Personal, 2024) para la prevención de violencias hacia las mujeres e infancias de la comunidad.

Las actividades fueron dirigidas a niños y niñas y lideradas por la Colectiva Marea Violeta. De manera conjunta con la comunidad se logró definir que la temática a trabajar con las infancias era la prevención de violencias hacia estas, para ello se realizaron presentaciones artísticas y recreativas cuyos mensajes fueron:

- Decir NO, cuando algo no es del agrado de los niños y niñas.
- No guardar secretos de personas adultas.
- Reconocer las partes del cuerpo con sus respectivos nombres.

Estos temas se trataron a través de juegos, presentaciones de dramatización, juegos de roles en los que las infancias lograron poner en representación lo que habían aprendido.⁷

Nuestro propósito principal ha sido potenciar las iniciativas de acción de la Colectiva Marea Violeta, tomando como enfoque la formación y la acción reflexiva, para la prevención y eliminación de las violencias hacia las mujeres, en la Comuna 6 de Suacha.

El proceso de formación en estos temas a partir de una práctica investigativa por parte de todas las integrantes, nos conllevó a reflexionar que hemos agenciado un proceso educativo con un enfoque en la educación popular feminista, pues todas hemos participado y hecho aportes, además de tener argumentos conceptuales al momento de agenciar nuestras acciones con la comunidad y dirigirnos con otras organizaciones presentes en el territorio de Suacha potenciando nuestro discurso, teniendo cada vez más claro la razón de ser de la Colectiva, el

⁷ Por otro lado, con apoyo de la Comunidad, se realizó una jornada de recolecta de ropa y juguetes en buen estado cuyo propósito fue entregarlos a las familias con menos recursos económicos.

cual se enfoca en la prevención y eliminación de las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6.

Otro punto de la reflexión colectiva relacionado con la presente IAP es el fortalecimiento de las prácticas artísticas y educativas, lo que nos ha permitido pensarnos de manera articulada el arte a partir de un sentido crítico a partir de la educación y los Derechos Humanos, donde cada intervención ha sido pensada de manera acorde a nuestro propósito en conexión con la manera en la que podemos impactar a la comunidad.

En conclusión, nuestra arte tiene un sentido más feminista, político y crítico en relación con las acciones de activismo que realizábamos un año atrás, lo que nos ha fortalecido en el ámbito personal, académico, y colectivo.

Las acciones artísticas realizadas se han realizado en dos de los espacios públicos en los que identificamos índices de violencias basadas en el género a partir de nuestra vivencia, que coinciden además con las narraciones hechas por otras personas del sector.

En ese sentido, pudimos impactar por medio del cine y muestras artísticas en las que tuvimos un gran apoyo y, en ese sentido, por solicitud de mujeres de la comunidad hicimos este ejercicio en el mes de diciembre de 2024 como fecha propicia para trabajar en comunidad estos temas.

La construcción de metodologías artísticas y pedagógicas propias hemos venido realizándolas a medida que vamos avanzando y evidenciando nuestras proyecciones junto con los espacios a intervenir.

Además de los espacios de formación conceptual y en educación sobre nuestros temas de interés, estas metodologías nos han permitido tener una apertura hacia y con la comunidad, en espacios en los que vemos una amplia posibilidad de continuar agenciando articulaciones

para la continuidad y fortalecimiento de la colectiva en temas que hoy son parte fundamental a abordar en todos los escenarios en los que se pretenda hacer incidencia social y política.

Es en este sentido en que la presente IAP tiene un componente educativo que se articula en la disputa y reconocimiento de los Derechos Humanos para la prevención y eliminación de las violencias hacia las mujeres, identificadas en nuestro territorio.

4.4. El derecho a la ciudad para las mujeres como categoría emergente:

La realización de la presente IAP como Marea Violeta, nos permitió comprender que la prevención de las violencias hacia las mujeres no se limita a intervenciones individuales, sino que está profundamente vinculada a las condiciones del territorio y al modo en que las mujeres lo habitan. En este sentido, surgió el interés de abordar el derecho a la ciudad para las mujeres como derecho emergente, puesto que el espacio urbano, lejos de ser neutro, se constituye en un escenario de disputa donde se reproducen desigualdades y violencias, pero también donde pueden emerger alternativas de transformación.

La arquitecta y urbanista Ana Falú (2009), señala que el derecho a la ciudad ha sido históricamente pensado desde una visión puesta en lo masculino que excluye las experiencias y necesidades de las mujeres. La autora subraya que la ciudad reproduce violencias y discriminaciones de género a través de la inseguridad, la falta de alumbrado público, el transporte precario o la ausencia de espacios seguros. De allí que incorporar la perspectiva feminista en el derecho a la ciudad signifique reconocer la centralidad de la seguridad, la movilidad, la autonomía y la participación de las mujeres en los territorios que habitan.

En la misma línea, Ana Milena Montoya (2018) sostiene que el derecho a la ciudad debe pensarse desde la intersección entre género y ciudadanía, lo cual implica garantizar a las mujeres no sólo el acceso físico al espacio urbano, sino también su reconocimiento como sujetas políticas de derechos, capaces de transformar sus entornos desde sus prácticas cotidianas. La autora plantea que la ciudad feminista no se reduce a infraestructura, sino que se construye en la relación entre mujeres, comunidad y territorio, situando el cuidado y la vida digna como principios centrales.

En la IAP desarrollada por la Colectiva Marea Violeta, el derecho a la ciudad emergió como categoría clave a partir del conjunto de los relatos de las mujeres de la comuna 6, tomando como punto de partida las vivencias que tenemos día a día como: transitar las calles oscuras en las noches; casos de violencia sexual e indiferencia institucional que hacen de la comuna y en general del municipio un espacio peligroso para las mujeres.

La emergencia de esta categoría se produjo desde la experiencia compartida en los círculos de diálogo, en el arte feminista como estrategia de denuncia y memoria, y en la pedagogía popular feminista como metodología para transformar la vivencia en conciencia crítica.

En el arte feminista, la mandala y consignas como “Si tocan a una, respondemos todas” constituyeron un lenguaje que permitió visibilizar las violencias y disputar el espacio público como escenario legítimo de expresión de derecho para las mujeres. La pedagogía popular feminista, facilitó que construyéramos colectivamente interpretaciones críticas sobre su relación con la ciudad, resignificando el territorio como lugar de cuidado y agencia política.

En síntesis, abordar el derecho a la ciudad en el marco de la IAP en la comuna 6, nos permitió como Colectiva nombrar y problematizar la relación entre violencias de género y espacio urbano, articulando la praxis comunitaria con marcos teóricos feministas. Así, este derecho se consolida como emergente porque surge de las experiencias situadas de las mujeres que, al ser sistematizadas, se convierten en una categoría de análisis y acción que amplía el horizonte de los derechos humanos y visibiliza las luchas por una ciudad segura, equitativa y habitable para todas, y que repercute en lo que a continuación exponremos.

4.4.1. Derecho a la ciudad para las mujeres como futura línea de intervención

El derecho a la ciudad se propuso en la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad, en el año 2005, como un proceso de reivindicación de los derechos sociales, económicos y culturales, y de los derechos colectivos, con el propósito que estos tengan una mayor accesibilidad en las ciudades para todas las personas que las habitan y transitan los territorios urbanos.

Como Colectiva Marea Violeta, abordar las temáticas desde el enfoque de los Derechos Humanos que hemos venido trabajando, tuvo como resultado importante la reflexión compartida acerca del derecho a la ciudad para las mujeres como punto de partida para la prevención y eliminación de violencias en los espacios públicos en el municipio, y cómo nuestras intervenciones artísticas y pedagógicas como Colectiva disputaron sentidos o significaciones acerca del derecho a la ciudad y el territorio.

Esto nos permitió incidir en el espacio público.

En un primer momento, para abordar el derecho a la ciudad, durante el mes de octubre de 2024 la Colectiva convocó a la comunidad participante a una actividad a la que llegaron 10 mujeres y 5 hombres pertenecientes al barrio San Humberto.

En la JAC del barrio, observamos los siguientes videos:

- Locución. Día mundial del derecho a la ciudad para CISCESA Ciudades Feministas, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RUIzHrubpwI>
- DERECHO A LA CIUDAD | María. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=rRkuCATxVqk>

En un siguiente momento, elaboramos de manera colectiva una nueva cartografía que representa la ciudad que nos soñamos para transitar libre de violencias. Para hacerlo partimos de la pregunta: “*¿Cómo es mi Suacha soñada para las mujeres?*”

Luego de realizar el mapa de nuestra Suacha soñada y libre de violencias basadas en el género, destacamos:

1. La necesidad de hacer un llamado a las entidades públicas para que las zonas de uso común sean protegidas para la comunidad, restauradas y libres de violencias para que todas las personas podamos transitar de manera libre y sin miedo, y
2. La necesidad de exigir derechos para la agencia artística, de manera articulada con la comunidad, procesos artísticos, sociales y culturales, educación, y en derechos humanos para las mujeres.

En este ejercicio de cartografía, el derecho a la ciudad para las mujeres hizo referencia a la reivindicación de una ciudad inclusiva, segura y accesible para todas las

mujeres. El derecho a la ciudad implica poder habitar, transitar, apropiarse y transformar el espacio público sin miedo ni discriminación.

Desde una perspectiva feminista, se propone repensar las zonas urbanas y la vida comunitaria desde las necesidades y vivencias de las mujeres, reconociendo que el espacio también puede ser un escenario de violencia o de emancipación.

Hacer referencia al derecho a la ciudad es remitirnos, también, a reivindicar un derecho colectivo que se encuentra en construcción y que hace parte de los derechos emergentes que se van consolidando a medida que las sociedades avanzan y se transforman. En este sentido, como Colectiva Marea Violeta, con el propósito de incidir con acciones artísticas que sensibilicen y transformen prácticas de violencias hacia las mujeres en espacios públicos, hacemos referencia al derecho a la ciudad para las mujeres, teniendo como presupuesto los estudios avanzados en este tema por la investigadora Ana Milena Montoya quien hace referencia a este derecho emergente en cuanto,

Actualmente, la declaración de la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad es un instrumento jurídico no vinculante para los Estados. Su contenido se dirige a fortalecer luchas y reivindicaciones urbanas, mediante la articulación de esfuerzos entre los actores interesados en darle plena vigencia y efectividad, y que demandan su reconocimiento legal como derecho colectivo en los instrumentos internacionales de derechos humanos adoptados por la Organización de las Naciones Unidas, y su protección en los sistemas regionales de los derechos humanos. Uno de los principios que han inspirado la Carta del derecho a la ciudad es el ejercicio pleno de la ciudadanía (Montoya, 2012, pág. 14).

Esta autora menciona la importancia que ha tenido el movimiento de mujeres en la conformación de este derecho a la ciudad con enfoque hacia las mujeres,

El movimiento de mujeres juega un papel importante en los antecedentes del Derecho a la Ciudad, sus aportes se encuentran en la Carta Europea de la Mujer en la Ciudad de 1996 y la Carta por el Derecho a la Ciudad de las Mujeres presentada en el Foro Urbano Mundial Barcelona 2004, es decir, previos a la elaboración de la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad, documentos de estudio y discusión para la inserción de la voz de las mujeres (Montoya, 2012, pág. 15).

Además, postula tres enfoques para la conceptualización del derecho a la ciudad a partir de una perspectiva de ciudades más justas y equitativas y espacios en los que las mujeres puedan potenciar sus vidas libres de violencias, al respecto menciona:

El usufructo equitativo de los bienes y oportunidades que la ciudad tiene para ofrecer a las mujeres. Esta faceta implica reconocer el beneficio, uso de los bienes y posibilidades que en la ciudad tienen las mujeres, los cuales deben dirigirse a su sustentabilidad en condiciones dignas que permitan su desarrollo humano, social, político y económico de forma completa. De tal manera que es necesario tomar conciencia de los roles que históricamente han sido desempeñados por las mujeres, tales como: mantenimiento de la economía del cuidado, responsabilidad en actividades domésticas, intermediación en las necesidades familiares, para repensar los nuevos roles que asumen, producto de las nuevas interrelaciones urbanas.

El mandato en la construcción colectiva en los asuntos de ciudad. Esta faceta definitoria del derecho a la ciudad incluye la participación de las mujeres en la definición de los asuntos de ciudad en todos los niveles de decisión, así mismo exige sensibilidad de sus representantes y gobernantes en temas de género, y conocimiento de sus equipos de gobierno de las necesidades e intereses de las mujeres.

El goce efectivo de los derechos humanos de las mujeres. La realización de esta faceta es posible mejorando en las ciudades la vida de las mujeres, incluyendo sus condiciones de seguridad, movilidad y desplazamiento, las cuales, a su vez, eliminan respuestas represivas y autoritarias que han generado un ambiente de violencia en las ciudades, limitante para que las mujeres accedan, usen y se apropien de los espacios urbanos, sin los temores generados por la criminalidad no denunciada y extrema vulnerabilidad que las afecta (Montoya, 2012, pág. 15).

Los tres enfoques mencionados nos posibilitan como Colectiva Marea Violeta, identificar en la actualidad las formas como viven y habitan la ciudad los cuerpos de las mujeres en la Comuna 6, San Humberto, de Suacha, tomando en cuenta las vivencias y significados de toda una colectividad entorno al espacio público, pero además las formas específicas en las que habitan las mujeres; y sus experiencias en los espacios con igualdad de oportunidades.

Este derecho implica la eliminación de obstáculos de acceso a espacios que han sido considerados vetados para la mujeres, como algunas zonas deportivas en el parque Cagua, así como poder gozar de condiciones dignas y seguras en la movilidad como, por ejemplo: calles alumbradas, parques en los que se pueda transitar de manera libre y segura en determinadas horas, transporte público libre de acoso entre otros, y en este sentido informarnos acerca de los derechos que emergen en beneficio de las sociedades y personas, poniendo el lente en los derechos para las mujeres.

El estudio y análisis de estas cuatro categorías: Violencias hacia las mujeres, Pedagogía popular feminista, Arte popular feminista, Derecho a la ciudad para las mujeres

nos dotan de herramientas teóricas y conceptuales para articularlas a nuestras acciones artísticas en el territorio, estableciendo así un diálogo entre investigaciones previas a nuestros temas de interés, para llevarlos a la acción con conocimiento conceptual para sustentar nuestras prácticas, las cuales entran también a fortalecer estas teorías ya construidas.

La articulación entre estas cuatro categorías permite construir una propuesta de prevención de las violencias hacia las mujeres que no se limita al castigo o la denuncia, sino que, apuesta por el fortalecimiento de vínculos comunitarios, y la reconfiguración del espacio público.

Desde la pedagogía popular feminista se construyen procesos educativos comunitarios que, al articularse con el arte popular feminista, construyen lenguajes diversos para sensibilizar las expresiones de violencia hacia las mujeres. Estas prácticas, al implementarse en la Comuna 6, dialogan con la lucha por el derecho a la ciudad, exigiendo espacios más seguros, inclusivos y diseñados desde la vida cotidiana de las mujeres.

Estas cuatro categorías nos permiten pensar otras formas de convivencia comunitaria, donde las mujeres, especialmente en contextos populares, no sólo denunciemos la violencia, sino que también nos convertimos en protagonistas de procesos de cambio.

En este sentido, la Colectiva Marea Violeta es una organización de mujeres que aportamos a la sensibilización mediante el arte y la educación popular feminista, con el objetivo de prevenir las violencias hacia las mujeres y de promover espacios donde nuestros derechos sean reconocidos y respetados, entre ellos el derecho a la ciudad, entendido como parte de los derechos emergentes. Además, buscamos contribuir a la Maestría en Educación y Derechos Humanos con propuestas académicas articuladas a las

necesidades comunitarias y sociales, en los ámbitos de la educación y los derechos humanos.

CONCLUSIONES

A lo largo del proceso de Investigación Acción Participativa llevada a cabo en la Comuna 6 San Humberto, logramos construir una experiencia significativa en torno a la prevención de las violencias hacia las mujeres, a partir de un enfoque situado y transformador. En este ejercicio colectivo, comprendimos junto con la comunidad que estas violencias no sólo se expresan de forma física, sino también simbólica, estructural y cotidiana, evidenciando cómo las relaciones de poder siguen marcando los cuerpos y las vidas de las mujeres en los distintos espacios que habitamos.

La implementación de la IAP que como Marea Violeta realizamos en la Comuna 6 San Humberto, siendo este un espacio atravesado por dinámicas específicas de desigualdad urbana. Las violencias hacia las mujeres no se abordaron como una categoría abstracta, sino como experiencias concretas que se manifiestan en los recorridos cotidianos, en el uso restringido del espacio público, en el miedo a transitar el barrio y en las relaciones sociales que configuran la vida comunitaria. Esta lectura situada permitió comprender cómo las violencias se expresan de manera diferenciada según el territorio, las trayectorias de vida y las condiciones materiales de las mujeres que habitan la comuna 6.

En segundo lugar, el carácter situado del análisis se expresa en el lugar de enunciación que tenemos como Marea Violeta, pues no nos posicionamos como observadoras externas, sino como parte activa del proceso en todas sus etapas. El conocimiento producido surge del encuentro entre quienes hacemos parte de la Colectiva y habitantes del territorio, lo que nos permitió una lectura vivenciada de las violencias, construida desde las propias experiencias, afectos y memorias compartidas. Esta ubicación política y epistemológica nos permitió

reconocer violencias simbólicas y cotidianas que suelen quedar invisibilizadas en enfoques institucionales, tales como el silenciamiento, la normalización del acoso o la exclusión de las mujeres de los espacios de decisión comunitaria.

Lo particular se evidencia en las estrategias pedagógicas y artísticas que propusimos, que respondieron a las condiciones y lenguajes propios de la comunidad. El uso del cine, los fanzines, las performances y la cartografía no fue una elección metodológica neutral, sino una apuesta situada que dialogó con los intereses, saberes y formas de expresión de las mujeres de la Comuna 6. Estas prácticas nos permitieron llevar a cabo procesos de reflexión y sensibilización desde lo colectivo.

Finalmente, el análisis evidencia un carácter situado en la reivindicación del espacio público como un eje central de la IAP. En el contexto específico de la Comuna 6, reocupar las calles, parques y espacios comunes desde una perspectiva feminista se constituyó como una acción política concreta frente a las violencias vividas. Caminar juntas, proyectar cine en el barrio o realizar intervenciones artísticas en espacios abiertos nos permitió disputar imaginarios urbanos excluyentes y resignificar el derecho a la ciudad desde las vivencias de las mujeres. Así, lo situado del proceso no solo da cuenta de un territorio específico, sino de una práctica transformadora que emerge de ese contexto y dialoga directamente con sus realidades, límites y posibilidades.

Desde la educación popular feminista, generamos espacios colectivos como Marea, y seguidamente comunitarios, de diálogo, reflexión y acción que permitieron reconocer las voces históricamente silenciadas de las mujeres por medio de estrategias como el cine. A

través de metodologías horizontales y participativas, potenciamos saberes comunitarios y vivencias diversas, lo que contribuyó a resignificar las formas en que la educación es una estrategia de emancipación y resistencia frente a las violencias patriarcales.

El arte popular feminista fue fundamental en este proceso. A través de la construcción de fanzines, *performances*, cine, cartografía comunitaria y otras expresiones creativas, logramos una potente estrategia de sensibilización comunitaria. Estas acciones artísticas no solo visibilizaron las problemáticas que enfrentan las mujeres, sino que también dieron lugar a prácticas de intervenciones colectivas y puesta en escena de voces de una comunidad que poco se reúne.

El arte se convirtió en un lenguaje capaz de interpelar emocionalmente a la comunidad y movilizar conciencias para la prevención de las violencias hacia las mujeres.

La reivindicación del espacio público por el derecho a la ciudad de las mujeres emergió como una necesidad urgente. Como colectiva comprendimos que caminar libres, habitar las calles sin miedo, expresar nuestros cuerpos y voces en la esfera pública, son actos profundamente políticos y se enmarcan en nuestros derechos. Gran parte de los y las habitantes de la comuna 6 reconocieron que reocupar el espacio público con sentido del respeto hacia las mujeres fue una forma de disputar los imaginarios urbanos que históricamente han excluido a las mujeres y sus realidades, proponiendo una ciudad más justa, segura y equitativa.

En este proceso, el papel de la Colectiva Marea Violeta fue decisivo. Nuestro compromiso creativo y afectivo dinamizó las acciones, tejió alianzas y aportó herramientas pedagógicas y artísticas desde una perspectiva en pro de los derechos humanos de las mujeres

de nuestro territorio. Nuestro trabajo fortaleció no solo el tejido comunitario de la Comuna 6, sino también los horizontes políticos de Marea Violeta, haciendo evidente que el cambio social es posible cuando se articula desde lo colectivo.

Finalmente, esta IAP pretende hacer un valioso aporte a la Maestría en Educación y Derechos Humanos, al encarnar los principios que la sustentan: una educación situada, crítica, comprometida con la paz y justicia social y con los derechos humanos de las personas, en este caso hacia las mujeres. Se demuestra así que la academia, cuando se vincula genuinamente con los territorios y sus luchas, puede ser un espacio de transformación profunda.

Cada uno de los capítulos desarrollados evidencian que la Investigación Acción Participación y las epistemologías feministas no solo son enfoques compatibles, sino profundamente complementarios para abordar el problema de las violencias hacia las mujeres. Ambas perspectivas cuestionan la producción de conocimiento neutral y descontextualizada, y proponen, una construcción situada, colectiva y políticamente comprometida. En este sentido, la IAP nos permitió que el proceso investigativo se configurara desde la participación activa de las mujeres de la Comuna 6 y la Colectiva, articulado a ello las epistemologías feministas aportaron una lectura crítica sobre las relaciones de poder, género y cuerpo que atraviesan dichas violencias hacia las mujeres.

Desde el enfoque metodológico de la IAP, las mujeres no fueron consideradas como objetos de estudio, sino como sujetas de conocimiento y acción propositiva. Este principio dialoga directamente con las epistemologías feministas, que reconocen el valor de la experiencia encarnada, la memoria y la vida cotidiana como fuentes legítimas de saber. El problema de

investigación, se construyó a partir de las narraciones, prácticas y reflexiones colectivas, permitiendo visibilizar formas de violencia simbólica, estructural y cotidiana que suelen quedar fuera de los enfoques institucionales o normativos.

La articulación entre IAP y epistemologías feministas se expresó en la elección de metodologías creativas y comunitarias, como el arte popular feminista, el cine comunitario y la intervención del espacio público. Estas estrategias funcionaron como prácticas que desafiaron las lógicas de violencias presentes en el territorio. Desde una epistemología feminista, el cuerpo y el territorio se reconocieron como espacios de disputa, mientras que la IAP permitió traducir esta comprensión en acciones colectivas concretas orientadas a los cambios sociales.

Finalmente, este diálogo metodológico y epistemológico permitió comprender que la prevención de las violencias hacia las mujeres no puede reducirse a acciones fuera de la vida y las realidades de las mujeres, sino que requiere procesos educativos, comunitarios y sostenidos en el tiempo. La presente IAP, nos permitió la construcción de saberes situados que fortalecieron la autonomía, la palabra y la acción colectiva de las mujeres, reafirmando que el conocimiento producido en el proceso no solo interpreta la realidad, sino que contribuye a generar propuestas de cambios cotidianos que aunque se demoren en ver, van generando pequeños pasos de cambio. De este modo, la investigación se consolida como una práctica ética y política comprometida con la justicia social, derechos y la vida digna de las mujeres de la Comuna 6.

Lo mencionado contribuyó a la Colectiva Marea Violeta en la propuesta por impulsar un proceso participativo y educativo, de creación e intervención artística desde la pedagogía y

el arte popular feminista para la prevención de las violencias hacia las mujeres en la Comuna 6, poniendo en diálogo una metodología basada en las voces, experiencias, vivencias de las mujeres, fundamentales en su articulación con una Investigación Acción Participación en el que los saberes, epistemologías, aportes y conocimientos, propuestos desde las mujeres se evidencian en un ejercicio de reconocimiento y justicias al poner en trabajos investigativos una praxis académica en articulación con las experiencias territoriales concretas no solo para poner en conocimiento lo que nos indigna cada día, sino para no naturalizar las violencias, pero además de ello proponer estrategias que logren dignificar la vida y restituir los derechos de las mujeres de la Colectiva y de la Comuna, y de esta manera poder mirarnos en los rostros propios y en los de las demás mujeres como un ejercicio cotidiano de estar sembrando otras maneras de hacer investigación, paz con justicia social, y dando a conocer derechos que quizá para muchas personas no forman parte de su cotidiano por más fundamentales que parezcan ser, este ha de ser uno de los pilares que mueven la educación, y la defensa de los derechos humanos en contextos de constantes vulneraciones cuando la norma se desborda ante la realidad. Este es un aporte también a la academia y en agradecimiento a una maestría en educación y derechos humanos que permite este otro tipo de construcción y acción de conocimiento.

Referencias

- Apuntes Sobre Pedagogía Feminista: La propuesta de Claudia Korol (2023). Museo de las Mujeres de Chile. Recuperado de: <https://museodelasmujereschile.cl/>
- bell hooks (2021). Enseñar a transgredir: La educación como práctica de la libertad. Capitán Swing Libros, 240 páginas.
- bell hooks. (2022). Enseñar pensamiento crítico: La educación como epicentro de la libertad. Rayo Verde Editorial, 240 páginas.
- Beltrán Carrillo, A. E. (2024). La violencia de género y la mujer como objetivo de sensibilización y fortalecimiento en Soacha Cundinamarca [Trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Disponible en <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/65991>
- Butler, J. (2007). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Ediciones Paidós Ibérica. Disponible en: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/65991>
- Castañeda Salgado, M. P. (2008). Colección Diversidad Feminista: Metodología de la investigación feminista. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), UNAM. Disponible en: [metoinvesfeminista.pdf](#)
- Cendales González, L. (1997). Experiencias de sistematización. En Revista Aportes, 44. Bogotá: Dimensión Educativa. Disponible en: <https://catalogo.idep.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=5615>
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2015). Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres.

Recuperado de

https://oig.cepal.org/sites/default/files/acoso_callejero_nov_2015.pdf

Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: Una metodología integradora del conocimiento y la acción. Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación, 1(2), 5–24. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Corporación Sisma Mujer (2022, 27 de mayo). Guía de implementación de medidas de protección y atención para mujeres víctimas de violencias basadas en género (1ª ed.). Recuperado de: <https://shorturl.at/liDQ9>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Reporte poblacional Soacha, Cundinamarca. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/lista-de-resultados-de-busqueda?q=soacha>

Falú, A. (2009). Violencias y discriminaciones en la ciudad. En: Mujeres en la ciudad: De violencias y derechos. Recuperado de https://www.avlaflor.org/wp-content/uploads/2020/04/MujeresEnLaCiudad_AnaFalu.pdf

Fals-Borda, O. (2009). Cómo investigar la realidad para transformarla: Una sociología sentipensante para América Latina. CLACSO, Siglo del Hombre Editores. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160308051848/09como.pdf>

Fals Borda, O. (2008). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (investigación acción participativa). Revista Peripecias N° 110 - 20 de agosto de 2008 file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Peripecias_No_110_20_de_agosto_de_2008_O.pdf

Fals Borda, O. (1987). La investigación-acción en convergencias disciplinarias. Blog Ecosad. <https://shorturl.at/4RABI>

Freire, P. (1995). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores.

<https://shorturl.at/bw3Dz>

Graziano, K. (2022). *Educación popular y pedagogía feminista en el Círculo de Mujeres del Bajo Rondeau. Bahía Blanca 2015–2019* [Tesina de Licenciatura, Universidad Nacional del Sur]. Departamento de Ciencias de la Educación.

<https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/6292>

Hernández Daza, L. A. (2021). ¡Las calles son nuestras! Una cartografía participativa de las violencias hacia las mujeres en el espacio público de Kennedy [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Facultad de Humanidades, Maestría en Estudios Sociales. <https://repositorio.upn.edu.co/items/f56b4982-df4a-4c96-a4b7-42178d8b383a>

JRS Colombia. (2023). *Informe #1: Configuración territorial y condiciones de vulnerabilidad en Soacha*. JRS Colombia.

Korol, C. (2007). Hacia una pedagogía feminista (1ª ed.). El Colectivo, América Libre. (Cat. 12/09/2007). Recuperado de www.panuelosenrebeldia.org

Korol, C. (2016). Pedagogía de la resistencia y de las emancipaciones. CLACSO. Recuperado de www.clacso.org.ar

Lamas, M. (1995). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. La Ventana: Revista del Centro de Estudios del Género (Guadalajara). Disponible en: <https://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/2684>

León, M. (s. f.). Bibliografía sobre violencias de género. En proyecto “Ofelia Uribe de Acosta”. Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <https://shorturl.at/BxvO9>

- Longo, R. (2024). Producción de los cuidados colectivos y pedagogías críticas: Una experiencia de educación popular feminista. *Revista IRICE*, (47), 109–130.
Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/274740?show=full>
- Montoya Ruiz, A. M. (2012). Aproximaciones sobre el derecho a la ciudad de las mujeres desde un enfoque de seguridad humana. *Ratio Juris*, 7(15), 177–190. Unaula.
Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/5857/585761338009.pdf>
- Malaver, G. D. A. (2021). Escuela Teatro Mujeres en Escena por la Paz: entre las artes del cuerpo y la educación popular [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Facultad de Educación, Maestría en Educación. Disponible en: <https://repositorio.upn.edu.co/items/dd210676-8d3f-428b-a96a-c355c23ffd47>
- Muñoz Sánchez, P., & Iniesta Martínez, A. (2017). La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. Estudio de caso en Colombia y en España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD Revista de Psicología*, N°1 - Monográfico 1, 2017. ISSN: 0214-9877. pp:169-178. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220017.pdf>
- Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Ortega Valencia, Piedad, & Torres Carrillo, Alfonso (2011). Lola Cendales González, entre trayectos y proyectos en la educación popular. *Revista Colombiana de Educación*, (61), 333-357. Disponible en:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162011000200015&lng=en&tlng=es.

Ovalle Quiñónez, C. P., & Ramírez González, A. (2019). Mujeres y desarrollo social: miradas e historias de mujeres que contribuyen al cambio y el desarrollo social en el municipio de Soacha [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Comunicación Social y Periodismo. <https://shorturl.at/0EDWa>

Pañuelos en Rebeldía. YouTube. (2023). [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=pSE2a8q6oU8>

Priorizan a Soacha para prevención y atención de violencia de género. (s. f.). Casa de la Mujer. Recuperado de <https://shorturl.at/UKbIK>

Ramírez, J., Alarcón, R., & Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), XXVI(4), 260–275. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>

Revista Vanity Fair. (2021). Fallece Bell Hooks, escritora feminista antirracista. Recuperado de <https://www.revistavanityfair.es/articulos/fallece-bell-hooks-escritora-feminista-antirracista>

Rubin, G., (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-145. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>

Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. Op. Cit. Revista Del Centro De Investigaciones Históricas, (14), 9–45. Recuperado a partir de <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994>

- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad I*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros. Disponible en: <https://shorturl.at/298Xy>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Contrato y status en la etiología de la violencia*. Universidad de Quilmes.
- Tibaná-Ríos, D. C., Arciniegas-Ramírez, D. A., & Delgado-Hernández, I. J. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (30), 117–144. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803>
- Torres Rincón, Sonia Mireya (2022). *Mujeres de carne y hueso, convites y feminismos populares*. Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social.
- Universidad Nacional de Colombia. (2012). *EnTepola: Una década de intervención popular mediante el arte*. Agencia de Noticias UN. Recuperado en 2012 (consulta agosto 2023) de <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/entepola-una-decada-de-intervencion-popular-mediante-el-arte>
- Universidad Nacional de Colombia (s. f.). *La educación popular feminista*. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/51478/laeducaciónpopularfeministauna.pdf>
- Vanegas Arango, A. A. (2022). *Prácticas de resistencia de mujeres jóvenes en el espacio público de la ciudad de Medellín: la experiencia a través de las memorias visuales y artísticas de la colectiva “Pirañas Crew”* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Latinoamericana]. Escuela de Posgrados, Maestría en Educación y Derechos Humanos. Disponible en: <http://repositorio.unaula.edu.co:4000/items/827877f4-3f75-4d82-a69b-25aef0840bb4>

Zúñiga Benítez, M., & Ramírez Rosete, N. L. (2024). Acción participativa para visibilizar a las mujeres en la vida barrial. *Culturales*, 12, e849. Disponible en:

<https://doi.org/10.22234/recu.20241201.e849>